



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta

APRUEBA EL CU REGLAMENTO

DOTA DE PLENA AUTONOMÍA A LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS, IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Se crea la
licenciatura 131, Turismo
y Desarrollo Sostenible

Nace el Instituto de
Ciencias de la Atmósfera
y Cambio Climático

CONSEJO UNIVERSITARIO | 3-6



ANIMALIA

REFLEXIONES DESDE EL ARTE Y EL DISEÑO

Antigua Academia de San Carlos

<https://www.animalia-fad.art/>



Tihuí Arau

El tlacuache, el fuego y el amor



Rubén Maya Moreno

*Acallando la voz octava
Dame la lengua-lengua
Palabras de ojos pensamiento*



Leonor Parra Thompson

Tótem animales-tierra

Patricia Blanco Perea

*Lista para estrenar mis zapatos
Paseo de reflexión
Buscando pistas*

Jorge Layón Pantaleón

*Evolución
Lágrimas de cocodrilo
Entre caballeros*

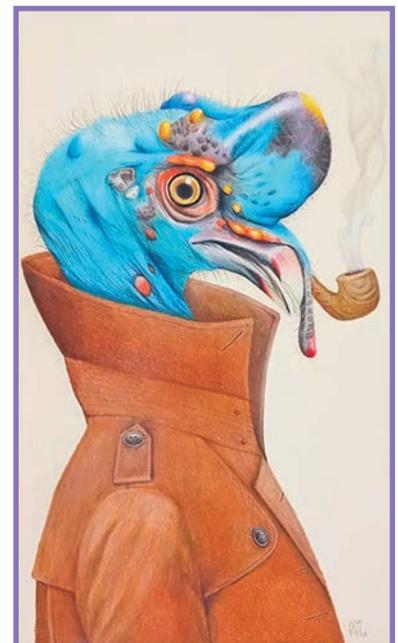
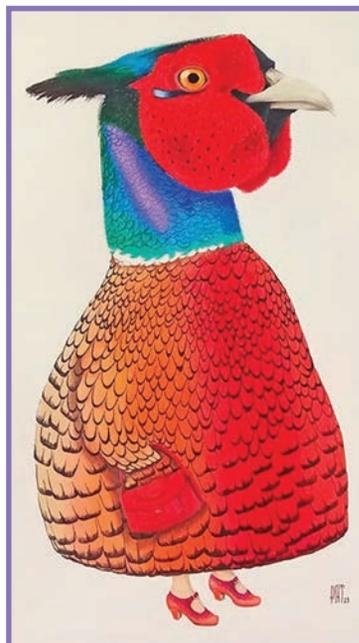




Foto: Benjamín Chaires.

Aprueba el CU Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios

Órgano independiente que fortalece la igualdad y atención a la violencia de género

MIRTHA HERNÁNDEZ

El pleno del Consejo Universitario de la UNAM aprobó el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, órgano autónomo e independiente de cualquier autoridad universitaria, con plena libertad para ejercer su presupuesto y las atribuciones que le confieren el estatuto y la legislación universitaria.

El documento se divide en seis capítulos y 38 artículos en los que se señala la naturaleza, objeto y funciones de la Defensoría; su estructura orgánica, y que

se rige bajo los principios de independencia, buena fe, objetividad, imparcialidad, legalidad, diligencia debida, confidencialidad, eficiencia, perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Señala que en materia de violencia de género se aplicarán también los principios de información adecuada, transparencia, accesibilidad, autonomía de la voluntad e interés superior de la niñez.

En la sesión, el rector Enrique Graue Wiechers celebró la aprobación del reglamento, así como la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de despenalizar el aborto en la República Mexicana. Si bien no soluciona la libre decisión de las mujeres sobre su cuerpo, es un paso adelante “y tendremos que ir dando pasos con firmeza, sin descanso, hasta que erradiquemos todo tipo de violencia, y en particular contra las mujeres”, agregó.

El reglamento detalla la organización de la Defensoría, cómo se elige a la persona titular, su duración en el cargo, reelección y separación, así como de las personas defensoras adjuntas. Explica las características de su Consejo Consultivo, órgano colegiado, honorífico, técnico y especializado que propone acciones para fortalecer los derechos universitarios y la igualdad de género. Y los procedimientos que la Defensoría realiza, cómo se busca restituir los derechos de las personas afectadas, las recomendaciones que este órgano puede hacer y los recursos a los que puede recurrir en caso de que éstas no sean atendidas.

El reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

En su segunda sesión del año, el máximo órgano colegiado de la Universidad también conoció el Informe de la Comisión Especial de Seguridad. [g](#)



Nace el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático

MIRTHA HERNÁNDEZ

En sesión extraordinaria, el pleno del Consejo Universitario aprobó por unanimidad modificar el Estatuto General de la UNAM, en sus artículos 9 y 9 bis del Título Segundo, y 106 fracción I, del Título Octavo, derivado de la transformación del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA) en Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático.

El objetivo es potenciar las capacidades de esta entidad y de la UNAM para disseminar los conocimientos de las ciencias atmosféricas y del cambio climático, así como para la formación de profesionales de alto nivel capaces de enfrentar estos retos.

El dictamen contó con las opiniones favorables del Consejo Técnico de la Investigación Científica, del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, así como la opinión también favorable de viabilidad presupuestaria de las secretarías de Desarrollo Institucional, y Administrativa de la UNAM.

“El CCA ha contribuido al monitoreo atmosférico, ambiental y climático en colaboración con diversas entidades de gobierno, tanto en los ámbitos federal y estatal, y con especial relevancia, a la generación de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y para Ciudad de México, especialmente en los últimos 10 años.

“Entre los logros más importantes del CCA destacan la creación del modelo termodinámico del clima, estudios del clima urbano, investigación en contaminación atmosférica, entendimiento del cambio climático y los estudios biológicos en relación con la atmósfera, así como la creación y edición de dos revistas indizadas, *Atmósfera (ATM)* y la *Revista Internacional de Contaminación Atmosférica*”, señala la opinión del Consejo Técnico de la Investigación Científica, firmado por su presidente, William Lee Alardín.

El Centro fue creado en 1977 con 28 investigadores, 17 técnicos académicos, nueve ayudantes de investigación en climatología física, dinámica de la atmósfera, radiación solar, meteorología tropical sinóptica, instrumentación, química atmosférica y contaminación atmosférica.

Hoy cuenta con 53 investigadores y 35 técnicos académicos, en dos departamentos: Ciencias Atmosféricas y Ciencias Ambientales; y tres Unidades de Apoyo a la Investigación –Instrumentación y Observación Atmosférica, Cómputo y Súper-Cómputo, y Vinculación y Comunicación de la Ciencia–. Noventa y un por ciento del personal de investigación pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), así como cuatro técnicos académicos.

Su comunidad ha publicado más de mil 150 artículos de investigación especializada que han recibido más de 25 mil citas. Desde 2000 también han supervisado más de 700 tesis e impartido más de mil 300 cursos escolarizados en los posgrados de Ciencias Químicas, Ingeniería, Ciencias de la Tierra, Ciencias Biológicas y Ciencias de la Sostenibilidad.

El Consejo Técnico de la Investigación Científica destacó el papel que la Universidad debe desempeñar a través de esta entidad en el impulso no sólo de la ciencia, la docencia, la difusión y el desarrollo tecnológico en el país, sino en la vinculación con la sociedad y la propuesta y generación de políticas públicas y mecanismos para su evaluación con base en el conocimiento científico para beneficio de la población.

“La propuesta no sólo es pertinente dentro del marco de la situación actual del Centro, también está alineada con los objetivos generales de la Universidad, con su Plan de Desarrollo Institucional, con las necesidades de nuestra nación y regionalmente y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.”

El turismo contribuye con 8.8 por ciento del Producto Interno Bruto nacional y 10.4 del PIB mundial

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Consejo Universitario aprobó crear la Licenciatura en Turismo y Desarrollo Sostenible, con la que esta casa de estudios llega a 131 carreras en su oferta académica. Se impartirá en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad León.

El objetivo es formar profesionales críticos y reflexivos, capaces de gestionar el turismo, que basado en el desarrollo sostenible coadyuve al desarrollo social y económico de los destinos y comunidades turísticas, protegiendo y salvaguardando los recursos naturales y culturales a través de proyectos turísticos integrales y la generación de políticas públicas que privilegien la protección de derechos humanos y naturales, el enfoque sostenible, la equidad de género, la inclusión, entre otros.

La licenciatura se impartirá en el sistema escolarizado, en la modalidad presencial. Está diseñada para cursarse en 10 semestres, incluye 59 asignaturas –47 obligatorias y 12 optativas– con un total de 449 créditos.

En México el turismo contribuye con 8.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), por lo que se necesitan profesionales que comprendan y analicen la dinámica del sector turístico y la complejidad del desarrollo sostenible, subraya el Proyecto de Creación de la Licenciatura.

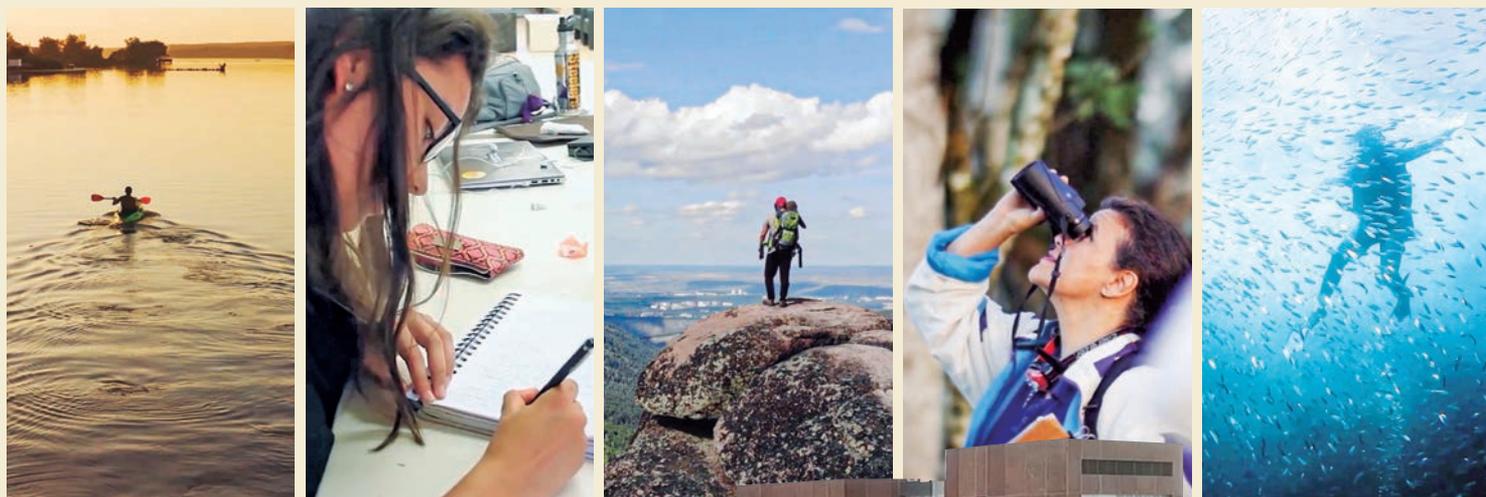
En el ámbito internacional la industria turística representa 10.4 por ciento del PIB mundial y proporciona uno de cada 10 empleos, siendo responsable de 313 millones de trabajo en todo el mundo, de acuerdo con el informe del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés, 2019).

Nuestro país se ubica dentro de los 10 primeros lugares en la contribución de ciudades y destinos del PIB mundial directo del sector de viajes y turismo, de acuerdo con el Informe de Ciudades 2019 de este mismo organismo.

El Proyecto de Creación también agrega que, de acuerdo con la Actual Estrategia Nacional de Turismo, México tiene 134 plazas con vocación turística, las cuales se traducen en zonas en las que los egresados de esta licenciatura puedan desempeñarse como: Tijuana-Ensenada,

La impartirá la ENES León

Turismo y Desarrollo Sostenible, la carrera 131 de la Universidad



Fotos: archivo Gaceta UNAM.



Los Cabos, Puerto Vallarta, Riviera Nayarit, Ciudad de México y Cancún-Riviera Maya, que concentran 84.7 por ciento del turismo de origen internacional.

Esta cifra muestra una distribución desigual de la derrama económica y la gran necesidad de crear productos, servicios y experiencias turísticas que generen un desarrollo económico sostenible en todas las localidades y regiones turísticas del país.

Pertinencia

En México hay otros planes de estudio de Turismo, pero enfocados principalmente en la parte administrativa y de gestión de servicios turísticos, mientras que el de la UNAM considera una formación integral en los ejes de turismo y desarrollo sostenible con conocimientos socioeconómicos, sociales y ambientales.

Las asignaturas del plan de estudios están divididas en 11 campos de conocimiento: Matemático, Turístico, Administrativo, Ciencias Ambientales y Sostenibles. También el campo Comunicativo, de Lengua Extranjera, Económico, Social, Humanístico, Análisis Regional y Político.

El idioma inglés forma parte de las asignaturas obligatorias por ocho semestres, ya que es vital hablar este idioma con fluidez; y el francés está considerado como asignatura optativa. Como parte de los requisitos de titulación será necesario acreditar la comprensión de lectura de alguna lengua extranjera (inglés, francés, alemán, chino o japonés) u originaria (náhuatl, otomí, purépecha, entre otras del país).

“Con la creación del plan de estudios, la UNAM amplía su oferta académica ofrecien-

do una propuesta novedosa y pertinente dada la importancia que tienen ambas actividades, la primera para la economía nacional y la segunda para la conservación y protección de la biodiversidad que caracteriza a nuestro territorio.

“La combinación de estas disciplinas en un plan de estudios es una contribución a la formación de profesionales capaces de enfrentar los retos de esta actividad en busca del desarrollo sostenible y quienes no sólo tendrán la posibilidad de insertarse en el mercado laboral existente sino que también podrán diversificar sus campos de intervención con un sentido de responsabilidad hacia el desarrollo económico, social y la protección del ambiente”, señala el dictamen del Consejo Académico del Área de las Ciencias, Biológicas, Químicas y de la Salud, a favor del Proyecto de Creación.

Se tomó protesta como consejeros a directores de escuelas e institutos

MIRTHA HERNÁNDEZ

El pleno del Consejo Universitario de la UNAM aprobó por unanimidad designar a Enrique Cabrero Mendoza integrante de la Junta de Gobierno, en sustitución de Eduardo Bárzana García, quien concluye sus funciones por mandato de ley.

En su segunda sesión del año, nombró por unanimidad profesor emérito a Antonio Benigno Rubial García, por la Facultad de Filosofía y Letras, e investigador emérito por el Instituto de Matemáticas a José Antonio Stephan de la Peña Mena.

El máximo órgano de gobierno universitario también tomó protesta como nuevas consejeras a María del Carmen Contijoch Escontría y a Laura Susana Acosta Torres, designadas por la Junta de Gobierno directoras de la Escuela Nacional

Enrique Cabrero a la JG; Rubial García y De la Peña, eméritos

de Lenguas, Lingüística y Traducción y de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, respectivamente.

También a Laura Alicia Palomares Aguilera, a José Luis Macías Vázquez, a Marina Elizabeth Rincón González, a Elisa Spekman Guerra y a Miguel Armando López Leyva, nombrados por la Junta de Gobierno directores de los institutos de Biotecnología, de Geofísica, de Energías Renovables, de Investigaciones Históricas, y de Investigaciones Sociales, respectivamente.

Además se aprobó por unanimidad otorgar la Medalla Gabino Barreda a 154 alumnos de bachillerato y licenciatura

que finalizaron sus estudios en 2019 y obtuvieron el más alto promedio, así como una medalla extemporánea de 2018.

Finalmente, el pleno guardó un minuto de silencio en recuerdo del doctor *honoris causa* Enrique González Pedrero; por Carlos Luis Arturo González y Lobo, profesor emérito de la Facultad de Arquitectura, y por Fernando Alba Andrade, investigador emérito del Instituto de Física, así como por los integrantes de la comunidad universitaria y los miles de mexicanos que han perdido la vida a consecuencia de la pandemia de Covid-19. *g*

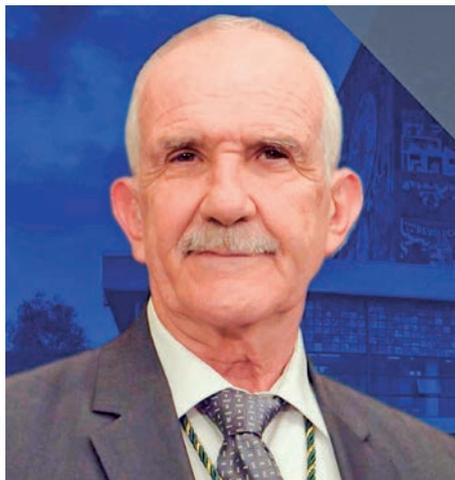


Enrique Cabrero Mendoza

Es doctor en Ciencias de Gestión por la Escuela de Altos Estudios en Administración de Francia y cuenta con especialidades en política y empresa pública. Es maestro en Administración Pública por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, institución que encabezó, y licenciado en Administración por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Fue director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de 2013 a 2018 y ha sido consultor para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Banco Mundial.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Ha centrado su investigación en las políticas científicas, de la economía y sociedad del conocimiento, en la gestión a diferentes niveles y la generación de políticas públicas, misma que ha plasmado en más de 25 libros y 70 artículos especializados.



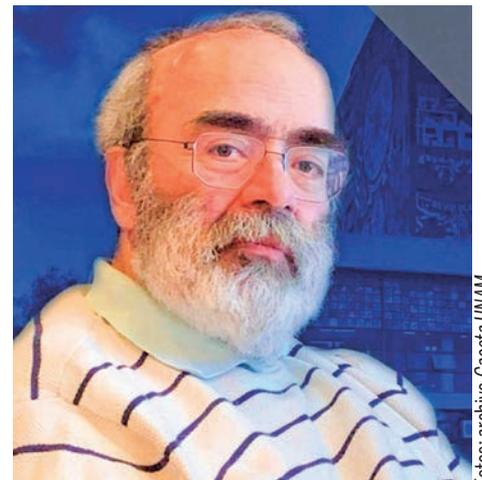
Antonio Benigno Rubial García

Ha realizado un trabajo excepcional como docente, investigador, difusor y pionero en México de los enfoques social, cultural y religioso en especialidades como la Historia Medieval y la Historia de la Nueva España.

Inició la impartición de cursos de Historia Medieval y Moderna en la Facultad de Filosofía y Letras y fue pieza angular para el desarrollo académico de la Historia de la Nueva España. En las dos áreas logró introducir la perspectiva social y el enfoque cultural en el quehacer historiográfico, así pudieron abrirse nuevas explicaciones para esos importantes periodos históricos.

Ha publicado 14 libros académicos, siete de alta divulgación y creación literaria, 52 artículos en revistas especializadas e indexadas.

Es investigador nacional emérito del Sistema Nacional de Investigadores y miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia; ha dirigido 38 tesis de licenciatura, 17 de maestría y 19 de doctorado y ha formado a destacados académicos.



José Antonio Stephan de la Peña Mena

Cuenta con un excepcional trabajo como investigador, docente y difusor de la ciencia y ha logrado que la escuela mexicana de investigación en el área sea ampliamente reconocida en el ámbito internacional.

Es una de las máximas autoridades mundiales en la teoría de representaciones de álgebras (una forma de estudiar las álgebras representándolas como espacios de transformaciones lineales entre espacios vectoriales). Gracias a sus investigaciones se han podido obtener fórmulas estructurales para moléculas de hidrocarburos en tres dimensiones y estudiar redes complejas, con aplicaciones en microbiología, química, bioquímica, redes neuronales y sistemas complejos en general.

Ha publicado 154 artículos de investigación en revistas con arbitraje internacional y ha recibido cerca de dos mil 500 citas según Google Scholar, lo que lo convierte en el matemático básico más citado de México. Es autor de 13 libros de texto y diversas monografías científicas.

Participan, entre otras, las universidades de Guadalajara, Autónoma de Chiapas, La Salle y Pontificia Universidad Católica del Perú

Laura Romero

En materia de derechos humanos no hay victorias definitivas y no pueden permitirse pausas ni flaquezas, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers al inaugurar la edición 2021 de la Competencia Universitaria sobre Derechos Humanos Sergio García Ramírez.

El ejercicio de las garantías en ese campo requiere de esfuerzos renovados, de reflexiones críticas y de compromisos de vida para la construcción de una ciudadanía plena y, por supuesto, laica, para forjar la patria que merecemos y anhelamos, agregó.

En la reunión a distancia el rector Graue explicó que el concurso, realizado ya en ocho ediciones anteriores, convoca a las nuevas generaciones a interesarse en este tema importante; a involucrarse en las circunstancias de violación a los derechos humanos; a integrar contextos y conocimientos, así como a arribar a conclusiones que permitan defender, en la teoría y en la práctica, los derechos humanos individuales y colectivos.

Reconoció y agradeció a Sergio García Ramírez, profesor emérito de la Facultad de Derecho (FD), por su gran labor de enseñar y promover los derechos humanos en esta casa de estudios, en el país y en Latinoamérica, así como por servir de ejemplo a los jóvenes universitarios.

Convicciones y propósitos

Julissa Mantilla Falcón, primera vicepresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, recalcó que esa instancia acompaña y auspicia el certamen como una oportunidad de difusión y conocimiento de los estándares del sistema interamericano de derechos humanos.

Por su parte, Sergio García Ramírez calificó la competencia como un encuentro entre jóvenes estudiantes y estudiosos de las naciones de nuestra América que coinciden en convicciones y propósitos en torno a un tema fundamental de to-

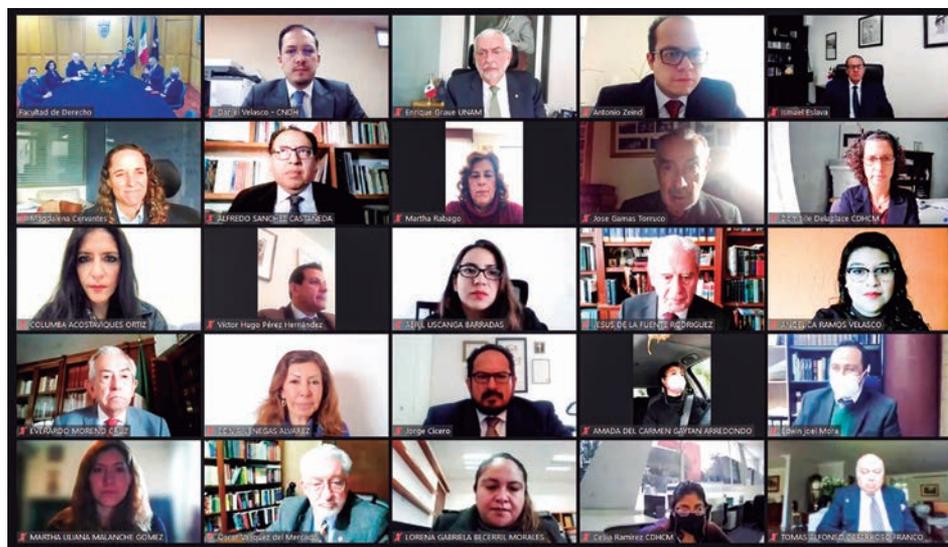


Foto: Benjamin Chaires.

Competencia Universitaria Sergio García Ramírez

Derechos humanos, ejercicio sin pausas ni flaquezas: Graue

dos los tiempos: los derechos humanos, con los cuales “se construyen nuestras libertades y se forja nuestro destino, con ellos concurrimos a establecer lo que llamamos una sociedad democrática”.

Raúl Contreras, director de la FD, dijo que el objetivo del concurso es fomentar una cultura de respeto y protección de los mismos, ofreciendo a los participantes la posibilidad de aproximarse a un nuevo proceso práctico de aprendizaje del derecho, a partir de técnicas de investigación y argumentación jurídica con ese enfoque.

Mencionó que se cuenta con 40 competidores de las universidades de Guadalajara, Autónoma de Chiapas, La Salle, Pontificia Universidad Católica del Perú, y San Carlos de Guatemala, junto con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, así como la anfitriona, la UNAM.

Otras instituciones convocantes son la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la CIDH; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; el

Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos; el Instituto Matías Romero, de la Secretaría de Relaciones Exteriores; la Fundación Konrad-Adenauer-Stiftung, a través del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica; y, por la UNAM, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Programa Universitario de Derechos Humanos.

Hartmut Rank, jefe del programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad-Adenauer-Stiftung, destacó que resultan importantes iniciativas nacionales y regionales que impulsen la formación de los jóvenes. El objetivo principal del programa que encabeza es apoyar el desarrollo de un orden jurídico justo y eficiente en la región latinoamericana, basado en el principio del Estado de Derecho.

Agradeció a la UNAM compartir no sólo la visión en términos de formación de recursos humanos, sino también una larga y cercana cooperación a lo largo de muchos años. [g](#)

La mañana del martes 11 de septiembre de 2001 cuatro aviones comerciales fueron secuestrados y convertidos en misiles por miembros del grupo yihadista Al Qaeda. Con ellos, perpetraron los mayores ataques terroristas sufridos por Estados Unidos en lo que va de su historia.

Dos de ellos fueron estrellados contra las Torres Gemelas de Nueva York; otro fue impactado contra la fachada oeste del Pentágono, sede del Departamento de Defensa de Estados Unidos en Virginia, y uno más, cuyo objetivo era el Capitolio, sede de las dos cámaras del Congreso, en Washington D.C., cayó en un campo de Pensilvania, luego de que sus pasajeros intentaron someter a los terroristas.

A 20 años de aquel suceso que cimbró y cambió al mundo entero, José Luis Valdés Ugalde, investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), afirma:

“El 11-S significó, en primer lugar, la fractura de la arquitectura del sistema internacional, que encabeza la Organización de las Naciones Unidas y que tiene en Estados Unidos uno de sus puntales más importantes. Asimismo, fue un atentado contra los actores de desarrollo y de identidad civilizatoria estadounidenses –los *establishment* financiero, militar y político, representados por las Torres Gemelas, el Pentágono y el Capitolio, respectivamente– y una embestida contra la seguridad de la sociedad del vecino país del norte.”

En opinión de Valdés Ugalde, si los estadounidenses tenían la creencia de que vivían en un espacio seguro, en el que tanto a nivel público como a nivel privado podían poner en práctica todos sus derechos y desarrollar todas sus capacidades sin ningún obstáculo, dicha creencia se vino abajo esa mañana del 11 de septiembre de 2001.

“Con el derrumbe de la Torres Gemelas, la estabilidad psicológica y emocional de los habitantes de Estados Unidos también se derrumbó. Ese día, aquella sociedad en su conjunto sufrió un *shock* cultural, político, psicológico y emocional muy fuerte. A partir de entonces ya no se sintió protegida”, agrega.

Seguridización, desconfianza y fobia

A consecuencia de los ataques del 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos y sus aliados de occidente establecieron de inmediato ciertos mecanismos para reforzar



Foto: Reuters.

Cuando Estados Unidos dejó de ser invulnerable

11-S: consecuencias del terror

su respectiva seguridad nacional. “Fue así como se instauró la *seguridización* de las relaciones internacionales, comerciales, fronteras..., es decir, de prácticamente todas las interacciones sociales. El mundo se concibió a sí mismo de otra forma. La desconfianza en el otro permeó cualquier tipo de comunicación y trato”, apunta Valdés.

Por otro lado, los habitantes de las grandes urbes, sobre todo, quedaron sometidos a una suerte de terror latente por lo que pudieran hacer los grupos terroristas islámicos. Y, por desgracia, se concretaría el 11 de marzo de 2004 en Madrid, España, y el 7 de julio de 2005 en Londres, Inglaterra, con la ejecución de otros atentados yihadistas.

Un efecto más del 11/9 fue la islamofobia que surgió en Estados Unidos y que estuvo vigente con mayor fuerza hasta el 20 de enero de 2009, cuando el mandato del presidente George W. Bush llegó a su fin.

“Esta islamofobia se infiltró, a partir del discurso antiislámico de Bush, en los sectores más influyentes del *establishment* político estadounidense. Ahora bien, hay que dejar muy claro que el islamismo no

es sinónimo de terrorismo. Los ataques del 11-S fueron resultado de una acción del yihadismo radical, que ciertamente es islámico, pero que representa sólo a una minoría de los integrantes del mundo musulmán”, indica Valdés Ugalde.

Para aminorar los efectos de esta islamofobia y sentar las bases de un reencuentro con el mundo musulmán, el cual es clave para la seguridad internacional, el 4 de junio de 2009, el presidente Barack Obama pronunció en Egipto lo que se conoce como el discurso de El Cairo.

“De algún modo, Obama logró su cometido con él. Los actores internacionales le dieron la bienvenida a esta posición conciliadora de Estados Unidos y la islamofobia se atenuó. Sin embargo, con la llegada al poder de Donald Trump en 2017, las medidas antiislámicas volvieron a intensificarse, especialmente en relación con la entrada de inmigrantes musulmanes en territorio estadounidense. Esto de nuevo estiró la liga. Los países occidentales tienen esta asignatura pendiente, que incluye asumir una actitud humanitaria ante los sectores de población árabe que son marginados, discriminados e incluso victimizados brutalmente en las naciones donde los yihadistas han perpetrado atentados terroristas.”

En conclusión, los ataques del 11 de septiembre de 2001 no sólo dejaron un saldo de poco menos de tres mil muertos y más de 25 mil heridos (muchos de ellos con heridas físicas y emocionales permanentes), sino también aterrizaron y sumieron en la incertidumbre a gran parte de la humanidad.

Además, en 20 años Estados Unidos gastó 2 billones 313 millones de dólares como resultado de la guerra contra Afganistán y su ocupación, la cual terminó oficialmente el 31 de agosto de 2021. *g*

Una profunda herida

La paranoia social y la globalización negativa

RAFAEL PAZ

Tras los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, George W. Bush, entonces presidente de los Estados Unidos, se dirigió a sus compatriotas en un discurso que remarcaba el dolor de las imágenes transmitidas a todo el mundo: “nuestro estilo de vida, nuestra misma libertad fueron atacados...”; la determinación por mantenerse en pie del pueblo norteamericano: “no pueden mellar el acero de la determinación estadounidense” y la promesa de erradicar la amenaza, no sólo para sus connacionales, sino para toda la humanidad: “este enemigo atacó no sólo a nuestro pueblo, sino a todos los pueblos amantes de la libertad por todas partes del mundo”.

El acto más claro de combate fue desplegar miles de soldados en Medio Oriente y Asia Central con la misión de cazar a Osama Bin Laden y erradicar la presencia de la organización Al Qaeda, presunta responsable de los ataques, en la región, una guerra de invasión a lo largo de Irak y Afganistán que se prolongó durante 20 años hasta el retiro de tropas ratificado por Joe Biden, actual presidente de Estados Unidos.

No obstante, para Raúl Benítez Manaut, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, esa no fue la única secuela del atentado terrorista que cambió de manera permanente las dinámicas políticas, económicas y sociales del mundo:

“El ataque del 11 de septiembre significó un cambio geopolítico notable en la configuración de poderes hace 20 años. Estados Unidos se reafirmó durante los

años 90 del siglo pasado como la potencia ganadora de la Guerra Fría y, en ese sentido, la globalización económica fue la forma de expandir su poder mediante tratados de libre comercio y alianzas de mercados. Pero el 11 de septiembre vino a mostrar la cara negativa de la globalización: el terrorismo, las emergencias humanitarias tras el desmembramiento de naciones y los conflictos de nuevo tipo inspirados por motivaciones religiosas, étnicas, se dieron por todo el orbe.

“También se revalorizó el uso de la fuerza militar para eliminar los factores negativos que alteren el orden mundial. Estados Unidos diseñó junto con la Organización del Tratado del Atlántico Norte, básicamente con Inglaterra, todo el plan de ocupación en Afganistán para desplazar a los talibanes del poder.”

Fortalecimiento de fronteras

Este deseo de protección llevó a Estados Unidos a reforzar sus fronteras (aéreas, terrestres y marítimas) buscando eliminar posibles rutas a futuros terroristas. El 12 de diciembre de 2001 firmó con Canadá los Smart Border Agreements, mismos que México suscribió el 22 de marzo de 2002. Los acuerdos aumentaron la cooperación entre los países firmantes del TLCAN y derivaron tres años después en la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

Tras la firma, una gran cantidad de vuelos que circulaban al norte de Estados Unidos empezaron a aterrizar en Canadá. “México colaboró en la seguridad de su frontera norte, la más transitada del

mundo, con alrededor de 350 millones de cruces de personas al año. Como medida adicional nuestro país protegió las instalaciones estratégicas vitales, principalmente las petroleras en el Golfo de México y se construyó un cinturón de seguridad aéreo”, detalló Benítez Manaut, junto con Carlos Rodríguez Ulloa, en el artículo “Seguridad y fronteras en Norteamérica. Del TLCAN a la ASPAN”, difundido en 2005 por *Frontera Norte*, publicación de El Colegio de la Frontera Norte.

La transformación también se dio en cómo empezó a fluir la información migratoria entre naciones, intentando atajar amenazas antes de que sucedieran.

Acción preventiva

Al interior de Estados Unidos el cambio más significativo se dio con la entrada en vigor –con apoyo de republicanos y demócratas en el Congreso– de la Ley Patriótica (USA Patriot Act) el 26 de octubre de 2001. Su objetivo era que antes de cometer un crimen, te investigaban y de forma preventiva podían judicializarte; “con estas acciones se pueden violar muchos derechos de personas y organizaciones”, comentó el autor de *La teoría militar y la guerra civil en El Salvador*. Añadió que la legislación autoriza “que las agencias, sobre todo el FBI, investiguen a ciudadanos e intercepten sus comunicaciones sin informarles, aunque hubiera una orden judicial”.

Benítez Manaut también subrayó que la popularidad de su implementación se debió a “la paranoia social” latente en los ciudadanos estadounidenses, la cual 15 años después de los ataques se convirtió en un pilar del músculo político de Donald Trump en su camino a la Casa Blanca.

Cuando la Ley Patriótica expiró en 2015, su reemplazo, la USA Freedom Act, impuso límites en la cantidad de metadata digital que pueden recabar las agencias de inteligencia estadounidenses; no obstante, mantuvieron la autorización para realizar escuchas telefónicas itinerantes y rastrear a potenciales terroristas solitarios. *g*

¿CÓMO FUERON LOS SUCESOS?

7:59 AM



El **vuelo 11** de American Airlines despegó del Aeropuerto Internacional de Logan, en Boston, hacia Los Ángeles. Es un Boeing 767 con 81 pasajeros y 11 tripulantes, entre ellos, cinco secuestradores.

Secuestran el **vuelo 11** de American Airlines.

8:14 AM



Despegó el **vuelo 175** de United Airlines del Aeropuerto de Logan hacia Los Ángeles. Lleva 56 pasajeros, nueve tripulantes, entre ellos cinco secuestradores.

8:20 AM



Despegó el **vuelo 77** de American Airlines, del Aeropuerto Internacional Dulles, cerca de Washington D.C., rumbo a Los Ángeles, con 6 tripulantes y 58 pasajeros, entre ellos, cinco secuestradores.

Secuestran el **vuelo 175** de United Airlines.

8:42 AM



En el aeropuerto de Newark despegó el **vuelo 93** de United, con siete tripulantes y 37 pasajeros, entre ellos, cuatro secuestradores, su destino es San Francisco.

DANIEL FRANCISCO

El terrorismo se nutre de los medios de comunicación, es un acto político, es el uso del terror con fines políticos y los atentados vislumbran el mayor daño y cobertura mediática posible. Esto hace ver a los perpetradores del ataque más grandes, más destructivos de lo que realmente son, afirma en entrevista María Cristina Rosas, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

El terrorismo no se inventó el 11 de septiembre de 2001, lo que sí es importante destacar son las situaciones atípicas en estos hechos, como el ataque a Estados Unidos en su territorio por parte de terceros. Se eligieron símbolos del poder, dice la especialista.

Indica también que Bin Laden y los perpetradores de estos ataques calibraron muy bien cómo actuar. La reivindicación de los atentados tardó en manifestarse. “Bin Laden no podía aparecer en Fox, NBC, ABC. Necesitaban un medio de la región como Al Jazeera, que ha sido un espacio para dar a conocer situaciones muy sórdidas de ataques, secuestros, decapitaciones, que los medios occidentales por varias situaciones de ética, derechos humanos, no lo habrían hecho”.

La docente señala que ese día se demostró que Estados Unidos era atacable, vulnerable, y esto animó a otros a seguir los pasos de Al Qaeda y no sólo contra esa nación. “Sabemos que hubo atentados contra aliados de Estados Unidos: Australia, Inglaterra, Francia, España”.

Guerra de dos pistas

Cristina Rosas precisa que fue un error que Estados Unidos desarrollara dos guerras simultáneamente. “El declive que vive Estados Unidos es consecuencia de todo ese esfuerzo material y humano que emprendió en dos países donde nunca tuvo clara una estrategia. Con Afganistán se habló de evitar



Foto: Reuters.

“Estados Unidos cavó su propia tumba” Medios y terrorismo: antagonismos y el rechazo de la otredad

Universitarias reflexionan sobre el papel de la comunicación, así como el maniqueísmo y la defenestración del mundo árabe

que fuera santuario de terroristas, pero algunos más pensaban que era importante el *state building*, tema que es costoso, que requiere otra orientación de las acciones de Estados Unidos y de Europa y que jamás se logró concretar. No hubo un objetivo bien definido y por eso terminó en un desastre”.

Estados Unidos cavó su propia tumba. Apunta: “Bin Laden fue su creación, igual que Daesh (grupo terrorista paramilitar e insurgente también denominado Estado Islámico de Irak y el Levante, Estado Islámico de Irak y Siria o EIIL, o Califato Islámico, o ISIS, por sus siglas en inglés). Hay una narrativa favorable en Occidente producida por el dominio que tiene Estados Unidos y sus aliados sobre algunos medios de comunicación, la cual defenestra a los árabes, a la otredad y se les culpa de todos los males del mundo cuando nosotros sabemos que hay una serie de problemas estructurales

Se estrella el **vuelo 11** de American Airlines en la Torre Norte del WTC de Nueva York entre el piso 93 y 99.

Secuestran el **vuelo 77** de American Airlines.

Se estrella el **vuelo 175** en la Torre Sur del WTC, entre los pisos 77 y 85.

Secuestran el **vuelo 93** de United Airlines.

8:46 AM

8:50 AM

9:03 AM

9:28 AM



Fotos: Reuters.





Foto: Reuters.

EN LA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO EN AFGANISTÁN Y PAKISTÁN

242 MIL 856
fallecimientos en 20 años.

12 MIL 142
muertes en promedio por año.

20 MIL 142
heridos.

Fuentes: https://dcas.dmdc.osd.mil/dcas/pages/report_oef_type.xhtml y <https://watson.brown.edu/costsofwar/costs/human/military/wounded>

en estas naciones que ayudarían a explicar un poco por qué de repente sectores de sus poblaciones se radicalizan”.

Sin embargo, lo más grave fue la pretensión de Estados Unidos, concluye Rosas, de que el Consejo de Seguridad (México y Chile estaban ahí) validara la guerra a Irak en 2003 “y ninguno de nosotros lo aprobó porque las evidencias que mostraba Estados Unidos de que Irak tenía armas de destrucción masiva eran de 1994. Los inspectores de Naciones Unidas dijeron categóricamente que no las había en masa. Lo más grave no fue que haya querido pasar una resolución, sino cuando vio que no iban a admitir su resolución en el Consejo de Seguridad decidieran irse por la libre. Eso sí es grave, porque yo creo que de ese golpe Naciones Unidas no se ha vuelto a recuperar”.

El caso de Al Qaeda

Norma Castro Méndez, también profesora de la FCPyS, escribió en su tesis de doctorado “La construcción ideológica de Occidente en discursos de organizaciones islamistas vinculadas con la red Al Qaeda (2001-2005)” que

“los actos terroristas son sucesos altamente atractivos para los medios de comunicación. Desde la década de los años 80 del siglo pasado, la red ha aprendido a desarrollar una política de comunicación eficaz, de una operación discreta y casi invisible, eligió atraer en momentos coyunturales los reflectores de los medios para situarse como noticia de primera plana y con ello favorecer su táctica de difusión del miedo, para diseminar la *yihad* y dar instrucciones públicas a sus seguidores”.

En entrevista con *Gaceta UNAM*, Castro expresó que los medios de comunicación tienden a presentar a estos grupos como fanáticos irracionales y eso es un grave error porque el mismo discurso llega a construir un soporte histórico, ideológico que legitima, pero no justifica varios de los hechos que cometen.

Puntualizó que los medios tienden mucho a generar espectáculo y a presentarnos la cara violenta, el amarillismo, centrar la atención del público en el tema de las dimensiones de los daños, pero no en tratar de explicar qué motiva o qué guía a estos grupos. “Cuando uno se acerca con otra mirada se da

cuenta que hay una serie de agravios que ha tenido Occidente contra esta región y que obviamente ha influido en la radicalización de varias de estas organizaciones”.

Castro afirma que Al Qaeda siempre ha tenido un sofisticado aparato de comunicación y relaciones públicas, “la capacidad de producir casetes o CD’s para difundir su ideario, cómo hacer una bomba, blogs, ya después con redes sociales. Bin Laden tenía una política de comunicación, él sabía a qué personaje le daba una entrevista y en qué momento había que hacerlo”.

Agrega que estas organizaciones son tradicionalistas en cuanto a su pensamiento, sustentadas en el fundamentalismo; sin embargo, no son retrógradas. “Están en contra de la modernidad, pero se aprovechan de los recursos de ella y usan la tecnología y los medios de comunicación digitales. Ellos tenían su propia casa productora de casetes y de CD’s, eran de fácil adquisición y se podían distribuir sin problema”.

Al Qaeda sabe qué contenidos usar, “envían un mensaje al exterior, es un mensaje de reclutamiento, difundir ideas que permitan que algunos grupos se sientan inspirados por ellos y, lamentablemente, hay un contexto que los favorece: mucha discriminación y mucho racismo, los musulmanes que ya son de segunda, tercera y cuarta generación en Europa tienen problemas de integración, pero porque los mismos europeos no los integran ni aceptan”.

En su tesis de doctorado concluye que “Al Qaeda rompió con la idea de que el terrorismo es el arma de los pobres, pues opera bajo un sofisticado esquema de financiamiento. Se ha detectado la participación de descendientes de familias prominentes, incluida la monarquía saudí, además de que entre sus bases figuran profesionistas universitarios”. *g*

El **vuelo 77** se estrella en el costado oeste del Pentágono.

9:37 AM

Cierran el espacio aéreo estadounidense.

9:45 AM

Todos los aviones deben aterrizar en el aeropuerto más cercano.

Los pasajeros del **vuelo 93** luchan por retomar el control del avión.

9:57 AM

La Torre Sur del WTC colapsa, 56 minutos después que se estrellara el **vuelo 175**.

9:59 AM

10:03 AM

Se estrella el **vuelo 93** en campo de Shanksville, Pensilvania, luego de que sus secuestradores lucharan contra los pasajeros en la cabina del avión. El destino era el Capitolio.



Dos periodistas, sus testimonios

Las horas, los días, ojos y pasmo en un retrato hablado...

Visto a la distancia, 2001 parece una prehistoria digital; cómo y de qué manera pudo transmitirse la información de aquel aciago suceso ocurrido en Estados Unidos

DANIEL FRANCISCO

A inicios de 2001 el valor de las acciones de las empresas puntocom seguía en descenso; la Comisión Federal de Comunicaciones de Estados Unidos finalmente aprobaba la unión de AOL y Time Warner; StarMedia era la única empresa latinoamericana puntocom con resultados positivos; Windows 2000 reinaba en las aplicaciones integrales del incipiente Internet; en octubre de ese año aparecería el iPod; los ejecutivos utilizaban desde 1999 el RIM Blackberry 5820, un teléfono que era una especie de agenda digital y tenía su propio chat con otros usuarios del aparato, que se volvería popular entre gente adinerada.

2001. Visto a la distancia, parece una especie de prehistoria digital. Cinco años antes apenas había 10 millones de computadoras conectadas. Google tenía escasos tres años operando. Wikipedia nació justo ese año. No había WhatsApp. De verdad no, no había WhatsApp. Facebook se crearía casi tres años después. ¿Instagram? Nada, y mucho menos TikTok. No, no había YouTube, esto sucedió hasta 2005. Y no, tampoco había iPhone, el primero fue lanzado casi seis años después. Si eras periodista se enviaba información por el viejo correo (no se contaba con

Gmail, había algo de Yahoo y Hotmail) o por teléfono. Sí, por teléfono fijo, y todavía por fax.

Y los corresponsales y enviados que cubrieron los atentados terroristas se enfrentaron a dificultades técnicas para transmitir su información, obstáculos que hoy parecen inverosímiles en plena era digital, cuando todo llega en segundos, incluidos fotos y videos.

El fotoperiodista Ulises Castellanos llegó a Nueva York una semana después de los atentados. En ese entonces trabajaba en la revista *Proceso*. Lo que se encontró fue un ambiente oscuro, de ciudadanos atemorizados, “el desastre de la zona cero y el ambiente en Manhattan de una ciudad devastada, con gente deprimida, locales cerrados, toda la zona sur empolvada, el polvo fino y espeso de las torres, todavía con un olor a carne quemada alrededor de la zona cero”.

Recuerda que en aquella época no había redes sociales, todo se vio por televisión y “recordamos las grandes ediciones especiales de las revistas *Time*, *Newsweek*, las portadas del *New York Times*, *USA Today*, porque aún los medios impresos eran relevantes. Alguno que otro neoyorquino todavía tomaba fotografías con cámara *side shot*, no estaba plenamente desarrollada la telefonía celular”.

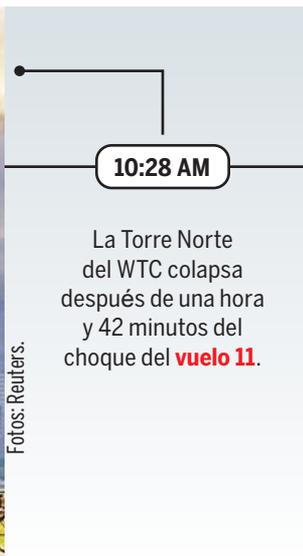


● Tragedia.

Un colega, Ariel Moutsatsos, hoy corresponsal en Washington, trabajaba en aquellos momentos en la radio y “me contaba que él transmitía literalmente pegado a un teléfono de un Starbucks que estaba a unas cuerdas de las Torres Gemelas”.

Añade que los periodistas “teníamos en aquel entonces el monopolio y la preponderancia de la información que actualmente está perdida por completo”.

Respecto a las dificultades técnicas refiere que “en ese momento usábamos negativos todavía, estábamos en la transición a la cámara digital, yo traía una cámara Nikon F4 y usamos negativo de color C41



10:28 AM

La Torre Norte del WTC colapsa después de una hora y 42 minutos del choque del **vuelo 11**.

Fotos: Reuters.





Foto: cortesia Ulises Castellanos.

LOS MUERTOS Y HERIDOS DEL 11-S

Los ataques del 11 de septiembre de 2001 son el peor acto terrorista perpetrado hasta la fecha: 2 mil 977 personas murieron como resultado del evento:

- 265 pasajeros en los vuelos secuestrados, entre ellos los 19 secuestradores.
- 2,606 personas por la caída de las Torres Gemelas y el edificio 7 del WTC y sus áreas aledañas.
- 125 cayeron en el Pentágono.
- 344 bomberos, así como 71 policías o agentes de la ley.
- Cerca de 2,562 civiles, entre ellos 15 mexicanos.
- 2,600 eran ciudadanos estadounidenses, los demás eran de otra nacionalidad.
- Sólo el 11 de septiembre hubo más de 6 mil heridos.

Fuentes:
<https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2013/09/11/nine-facts-about-terrorism-in-the-united-states-since-911/>
<https://edition.cnn.com/2013/07/27/us/september-11-anniversary-fast-facts/>
<http://www.newyorkmetro.com/news/articles/wtc/1year/numbers.htm>

“ (Los periodistas) teníamos en aquel entonces el monopolio y la preponderancia de la información que actualmente está perdida por completo”

Ulises Castellanos
Fotoperiodista

que podías revelar en el clásico Kodak en una hora; luego esa tira de negativos la escaneabas y de ahí lo transmitías en un café Internet. Te podía llevar tres o cuatro horas todo el proceso, entre el revelado, la impresión y mandar unas ocho fotos; pero, por supuesto, era más rápido que ponerlo en DHL”.

Antes que miedo y antes que enojo...

Lo que César Romero, corresponsal de Univisión en Washington, vio en ese 2001 por las calles de North Capitol, a unas cuadras del Congreso de Estados Unidos,

fue a la gente que iba saliendo, caminando, en los dos sentidos de la avenida, pasmada, un pasmo que duró varios días.

Recalca la palabra pasmo: “Antes que enojo, pasmo; antes que miedo, pasmo. El miedo vino después, se construyó de manera orgánica en las siguientes semanas”.

Muchos de sus colegas transmitieron por teléfono. El teléfono público costaba 35 centavos. No todos los medios tenían los recursos para contar con telefonía celular, “alguien en la redacción tomaba la llamada y en ese momento cualquier llamada te la iban a tomar porque era la noticia más grande de los últimos años”, concluyó. *g*

10:50 AM

Cinco pisos del Pentágono colapsan debido al fuego.

5:20 PM

Colapsa la Torre 7 del WTC, que se incendió tras la caída de las Torres Gemelas.

Información: Hugo Maguey.



Ceremonia en el Palacio de Bellas Artes

Recibe Diamela Eltit el Premio Carlos Fuentes

Hoy me parece indispensable democratizar el espacio literario, desbiologizar la escritura, dijo la galardonada

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, y la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero, entregaron el Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2020 a la escritora chilena Diamela Eltit.

En la ceremonia efectuada en el Palacio de Bellas Artes la autora se manifestó por la democratización real de la escritura, por acabar con el binarismo, la vocación clasificatoria que pone de un lado la literatura de mujeres y en otro espacio, la de los hombres. Esta división, explicó, genera una asimetría, abre un surco en el interior de la producción literaria y se establece una biologización de la letra.

“Siempre he pensado que una escritora no es una garantía de excelencia, pero un escritor tampoco. Lo importante es la escritura, la estética, el deseo que recorrer el texto, su audacia, su ritmo, la pausa, el ímpetu.

“Lo que moviliza es la democratización real de la escritura hasta donde concurren autoras y autores sin más garantía que el poder del libro. Los griegos hace siglos ya pensaron la polis. Hoy me parece indispensable democratizar el espacio literario, repito, desbiologizar la escritura”, recalzó ante Silvia Lemus, viuda del autor de obras como *Aura*.

La galardonada también expresó que recibir esta distinción le da más sentido a su hacer literario, pues la obra de Carlos Fuentes es patrimonio americano, excepto a México. Su producción extensa y elocuente permitió ampliar el horizonte analítico del continente.

Previamente el rector Enrique Graue aseveró que las letras de Eltit representan el espíritu y los valores que, desde el 2012, son la esencia de este premio: la capacidad para hacer de la literatura un arte que cruce fronteras, que hable de todos y para todos. “Su trayectoria de vida, su compromiso con la academia, su activismo intelectual y artístico, y una obra literaria amplia y estimulante han contribuido al enriquecimiento de la literatura al desbordar los límites de la palabra y permitir la apropiación de imágenes y momentos en sus narrativas”, destacó.

En su oportunidad, la secretaria Alejandra Frausto Guerrero indicó que entregar este galardón de amplio reconocimiento internacional a plumas profundas y conscientes como la de Diamela Eltit honran y mantienen vigente la voz del gran escritor.

Su trabajo, añadió, es importante en momentos de adversidad en los que es necesario el absoluto reconocimiento de la diversidad cultural, el rechazo a la exclusión por género o nacionalidad, y la inclusión de todas las formas de vida y pensamiento.

“La apuesta absoluta es seguir creando. Como escribió Fuentes: ‘Cuando excluimos, nos traicionamos y empobrecemos; cuando incluimos, nos enriquecemos’ y esto lo ha tenido claro Diamela Eltit y se puede apreciar en su obra donde la literatura es una respuesta, una tercera voz, que transmite algo entre lo real y lo misterioso, lo artístico, lo social, el agravio, la indignación”, apuntó.

Espacio de libertad

Graue Wiechers también subrayó que en lo realizado por la galardonada convergen magistralmente la narrativa, el ensayo y la poesía, y proyectan inquietudes que se transforman en esperanzas, donde sus lectores pueden pensar un futuro mejor. “Todas sus publicaciones encarnan algo muy valioso: la posibilidad de crear y habitar espacios de libertad”.



Foto: Benjamín Chaires.

● La escritora chilena.

De igual forma resaltó que en su obra *L. Iluminada* –de *Lumpérica*–, representa todas aquellas luchas, preocupaciones y exigencias que enfrentaban las mujeres en el contexto de la dictadura chilena, y que hoy, en nuestras sociedades, se siguen perpetuando y vulneran los derechos de ellas.

“Frente a las desigualdades contemporáneas y la violencia que éstas engendran, los lectores le agradecemos su inagotable capacidad para recrear las realidades con el lenguaje –como diría Carlos Fuentes– para brindarle al mundo un espacio de ‘refugio y compensación, así como visión y conciencia, de los tiempos inclementes’”, agregó Graue acompañado del escritor e integrante del jurado, Mario Bellatín.

Ante la escritora chilena el rector también expuso que como latinoamericanos, en nuestra gran diversidad y con nuestras complejas realidades económicas, sociales y políticas, compartimos una rica tradición estética fincada en una permanente reflexión crítica de nuestro entorno y de una inmensa voluntad de sobrevivencia y transformación.

Graue Wiechers felicitó a Diamela Eltit por ser la ganadora del Premio de Literatura en Lenguas Romances 2021, otorgado por la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

En la ceremonia también estuvieron el embajador de Chile en México, Domingo Arteaga; el poeta y miembro del jurado del Premio Carlos Fuentes, Adolfo Castañón; el coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, Jorge Volpi; Cecilia Fuentes, hija del escritor Carlos Fuentes; la escritora Margo Glantz y la feminista Marta Lamas, entre otros. *g*

Ramsés Mena presentó su primer informe

Suma IIMAS juventud a su planta académica

LEONARDO FRÍAS

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) ha fortalecido su planta académica con mayor juventud. De los 127 académicos que laboran actualmente, más de 25 por ciento cuenta con menos de 40 años de edad, indicó su director Ramsés Humberto Mena Chávez.

Al presentar su primer informe de actividades, correspondiente al año 2020, dijo que, de los 74 investigadores, 46 por ciento tienen menos de once años laborando en el IIMAS.

Dijo además que el número de investigadoras ha crecido, ya que en 2010 se contaba con la intervención de 10 mujeres investigadoras, cifra que se ha elevado a 15.

Producción

El funcionario informó que en el año 2020 el IIMAS produjo 135 publicaciones por 127 académicos. Asimismo, subrayó que la entidad a su cargo tuvo una producción de 225 publicaciones, de las cuales tres cuartas partes desembocan en revistas indizadas.

Todo el personal académico se encuentra en algún programa de estímulos a la investigación. Resaltó la presencia de 64 especialistas en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 28 de ellos en el Nivel 1.

Mena Chávez ponderó la labor de toda la comunidad del IIMAS durante lo que va de la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2, donde ha sobresalido la labor de algunos investigadores en el modelado estadístico para la toma de decisiones ante la pandemia.

Actividades

Entre otras actividades mencionó la realización de 226 cursos en docencia y formación de recursos, de los cuales 142 correspondieron a maestría, 67 a licenciatura y 16 a especialización.

Aparte de los trabajos en la nueva Licenciatura en Ciencia de Datos, integrada



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Mayor producción académica.

en 2019. Asimismo, la elaboración de 45 tesis o trabajos recepcionales, la incorporación de 67 personas para la realización de servicio social, y de 35 becarios en proyectos de investigación.

Entre las actividades destacadas del instituto se cuenta su intervención en: OTAMP (Operator Theory Analysis and Mathematical Physics), conferencia internacional de alto nivel, con énfasis en mecánica cuántica, magnetohidrodinámica y teoría espectral.

Además de *Constellations*. Exposición virtual de objetos astronómicos con la Biblioteca John Carter Brown de la Universidad de Brown; la iniciativa “Diálogos”, para acercar las matemáticas aplicadas y los sistemas a los sectores no académicos.

Y con el Instituto Nacional Electoral (INE), la participación en el COTECORA (Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos), el COTAPREP (Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares), así como encuestas nacionales.

Con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México se diseñó un programa de capacitación en programación para la escuela de código dentro de PILARES. *g*

Segundo periodo

Graciela Martínez-Zalce, directora del CISAN

Graciela Martínez-Zalce Sánchez fue designada por el rector Enrique Graue Wiechers directora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) para un segundo periodo, de 2021 a 2025.

En una ceremonia híbrida celebrada en la Torre II de Humanidades con pocos asistentes y seguida a distancia por su comunidad, la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, le dio posesión del cargo y leyó el documento que oficializó el nombramiento.

“Esta nueva etapa será muy exitosa y consolidará líneas de investigación que se abrieron con mucha fuerza en el periodo que se cerró apenas el viernes pasado, e innovará con nuevas líneas de trabajo y nuevas propuestas”, dijo Valencia tras agradecer la participación de los integrantes del CISAN en el proceso.

Al dirigirse a su comunidad, Martínez-Zalce señaló que el Centro es ya una autoridad en los temas de los que se ocupa, que ofrece una visión multi y transdisciplinaria, así como trinacional de la región.

La funcionaria consideró que “la especificidad de los estudios regionales se complementa con la riqueza que se genera de las perspectivas, las cuales no sólo observan la economía y la política, sino que entienden que para su comprensión es necesario ubicarlas en el contexto de sus sociedades, y que tanto la cultura como el género son transversales a todos estos aspectos”.

Opinó que con la llegada de Joe Biden a la presidencia de Estados Unidos inicia una nueva etapa en la historia de Norteamérica que deberá ser analizada en sus componentes políticos, económicos, migratorios y socioculturales. *g*

PATRICIA LÓPEZ

LEONARDO FRÍAS

En los 12 meses aciagos (2020-2021), de mayores desafíos ante el embate del SARS-CoV-2, el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJJ) logró incrementar sus actividades académicas en un 27 por ciento respecto del periodo anterior.

Asimismo, amplió en más de 600 por ciento la cifra de personas involucradas en las mismas, al transitar del periodo pasado de 9 mil 864, al actual con 69 mil 990, destacó Pedro Salazar Ugarte, director del IJJ, al presentar su tercer informe 2020-2021, correspondiente a su segunda gestión administrativa.

En el evento realizado en los espacios abiertos del IJJ, el funcionario, acompañado de Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades, dijo que el periodo informado fue un ciclo completo bajo la pandemia, empero, “el Instituto no se detuvo en ninguna de sus aristas, por el contrario, se alista para el regreso presencial.

“Ya hemos hecho algunas aperturas parciales, realizado algunos ensayos, y mejorado espacios abiertos, para que haya más sitios donde reunirse con seguridad, incluso implementamos seis nuevos puntos de conectividad a la red”, comentó en un formato de charla con Valencia García.

Logros

En su informe escrito, Salazar Ugarte indicó que el IJJ cuenta con una planta académica de 101 investigadores (95 en el Sistema Nacional de Investigadores. SNI) y 57 técnicos académicos, algunos de los cuales recibieron en el último año cinco reconocimientos nacionales, cuatro internacionales y siete por parte de la UNAM.

Además 64 académicas y académicos impartieron 129 asignaturas, en 26 programas: ocho de licenciatura, ocho de maestría, seis de especialidad y cuatro de doctorado.

La producción académica se ubicó en 123 libros, 266 artículos, así como 150 tesis en proceso y 72 concluidas. Asimismo, 54 académicas y académicos participaron en la autoría o coautoría de 266 artículos, de los cuales 70 son arbitrados.

En el periodo que se reporta se dieron 54 actividades de educación continua, 27 diplomados, 23 cursos y cuatro talleres. Asimismo, se atendieron 2 mil 636 asistentes, de los cuáles 498 recibieron una beca.

Además de la oferta al público, se impartieron cursos para el personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Tribunal Superior de



Foto: Erik Hubbard.

● Pedro Salazar Ugarte.

Informe de Pedro Salazar Ugarte

Jurídicas multiplica tareas y resultados

El IJJ no se detuvo durante la pandemia e incrementó 27 por ciento sus actividades académicas respecto del periodo anterior

Justicia de Chihuahua, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, Congreso del Estado de Guanajuato y Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

En cuanto a líneas y proyectos de investigación, se cuenta con 15 proyectos con financiamiento vigentes, 19 líneas de investigación. Una de las de más reciente creación, subrayó Pedro Salazar, es “Derecho e Inteligencia Artificial” (LIDIA).

Se coordinó y asistió académicamente la participación de 270 estudiantes, en programas de beca y de servicio social, que colaboraron en proyectos con investigadoras e investigadores, así como en otras áreas de servicios académicos del IJJ.

Se destacó la labor de la Estación Noroeste de Investigación y Docencia (ENID) del Instituto, que inició su agenda académica en 2015, con el objetivo de investigar los problemas jurídicos y de la

realidad social que se presentan en las dinámicas fronterizas. En septiembre 2020, se incorporó a la planta docente del IJJ, Roxana Rosas Fregoso, primera investigadora egresada de la ENID.

Actividades

En este lapso se publicaron 198 obras, entre libros y fascículos de ediciones periódicas, así como 764 artículos.

Durante este periodo todos los eventos se llevaron a cabo en línea, se realizaron 231 de carácter académico con la asistencia virtual de alrededor de 59 mil 990 personas.

Asimismo, se sumaron más de 57 mil nuevos seguidores en redes sociales, para una cifra global de más de 385 mil, y se alcanzaron 13.3 millones de visitas al portal, provenientes de 180 países.

De los 17 temas de impacto social, destaca la Contingencia Sanitaria por Covid-19, de donde resultaron cuatro proyectos académicos, 20 libros, 12 artículos y 12 eventos académicos.

Finalmente, se ponderó la labor de la comisión interna de Equidad de Género y se evocó la presencia de Héctor Fix-Zamudio, alma y referente del Instituto, jurista de talla internacional, recientemente fallecido. *g*

Segundo informe de Manuel Elías López Monroy

Aun en el confinamiento, la ENAC realizó 68 filmes

LEONARDO FRÍAS

Aun cuando han sido meses de limitaciones ante el confinamiento, la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC) refrendó su compromiso con la cultura al rodar 68 ejercicios filmicos y lograr con ello presencia universitaria en 35 festivales de talla nacional e internacional con un saldo de cuatro distinciones y tres menciones honoríficas.

Así lo dijo Manuel Elías López Monroy, director de dicha instancia universitaria, al dar a conocer su segundo informe de actividades 2020-2021, quien destacó que durante el periodo referido se realizó el examen de titulación (vía remota) del primer titulado de la Licenciatura en Cinematografía de la UNAM.

La contingencia sanitaria, añadió, ha impactado profundamente en el ámbito artístico y cultural, y las manifestaciones estéticas como el cine significaron un alivio y un valioso recurso emocional para las personas en aislamiento.

“Es una razón más para motivarnos, para esforzarnos por formar cineastas universitarios que innoven con sus narrativas y recursos formales, que en sus obras ofrezcan puntos de vista críticos y sensibles sobre las principales problemáticas sociales”, resaltó.

Acciones

Ante Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, titulares de diversas instancias universitarias e integrantes de la comunidad de la ENAC, el funcionario indicó que en el área de postproducción se reactivaron actividades bajo estrictas medidas de sanidad y, gracias a ello, se concluyeron los procesos de ocho tesis y un Ejercicio Filmico de Documental I, varios de los cuales fueron seleccionados para participar exitosamente en eventos y festivales cinematográficos.

Asimismo, mencionó que algunos estudiantes se incorporaron como parte del jurado en muestras y festivales como el Vancouver Latin American Film Festival y el Festival Internacional de Cine de Guadalajara.



Foto: Erik Hubbard.

● Se tuvo presencia universitaria en 35 festivales nacionales e internacionales.

Subrayó que las actividades vinculadas con las producciones recientes y los proyectos ya aprobados no se han detenido. Tal es el caso, citó, de la ópera prima documental *No son horas de olvidar*, que se estrenó exitosamente en el marco del Festival Internacional de Cine de Morelia 2020.

En este periodo se realizó la producción y se concluyó la postproducción de la ópera prima documental *Cuentos de agosto para dormir en paz-La libertad fantasma*, en la que se aborda con gran sensibilidad el tema de los feminicidios. Se avanzó en la edición del proyecto y en los procesos de postproducción, los que concluyeron en el primer semestre de 2021.

También, inició la gestión para llevar a cabo el proceso de evaluación para la certificación de la Licenciatura en Cinematografía, ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA). Licenciatura que fue aprobada por el Consejo Universitario en 2013, y que arrancó su impartición en 2015.

Academia

Hasta el momento la Escuela ha registrado siete generaciones, de las cuales han egresado las tres primeras. Durante el periodo julio 2020 a junio 2021, la ENAC contó con 26 académicos de carrera y 65 profesores de asignatura; además de siete técnicos académicos de tiempo completo y seis técnicos académicos de medio tiempo.

Manuel López Monroy enfatizó que se ha incorporado la perspectiva de género en el actual proceso de selección, ya que de los 20 aspirantes aceptados para la generación 2021, 10 son mujeres y 10 hombres.

Además, expuso que para las Prácticas y Ejercicios Fílmicos de los ciclos 2021-1 y 2021-2 se plantearon modalidades alternativas que pudieran efectuarse en el entorno doméstico del alumnado, atendiendo los lineamientos de seguridad establecidos por las autoridades sanitarias.

Se han iniciado los trabajos que permitirán en un futuro próximo definir nuevas opciones de posgrado como las maestrías en Escritura Creativa para las Artes Escénicas y Audiovisuales, y en Música para Cine; así como Animación, Diseño de Producción y la Dirección de Arte en las artes audiovisuales.

En su oportunidad, Leonardo Lomelí Vanegas acentuó que ha sido un año difícil pero muy productivo. La Universidad y la ENAC no se detuvieron, prueba de ello es que avanzó en su proceso de consolidación académica e institucional.

“Se enfrentó a la complejidad de tener que mantener las actividades en línea, algo que no es fácil por su alto contenido técnico y artístico que requiere la presencia de los alumnos”, anotó.

Se comprometió a dar seguimiento a los esfuerzos para mantener el programa de óperas primas con entidades de la administración pública federal e incluso con patrocinadores del sector privado. g

Terna para dirigir la Facultad de Ciencias

Está integrada por Blanca Estela Hernández Baños, Luis Felipe Jiménez García y Víctor Manuel Velázquez Aguilar

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias aprobó la terna de candidatos para la dirección de esa entidad académica, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Blanca Estela Hernández Baños, Luis Felipe Jiménez García y Víctor Manuel Velázquez Aguilar.

Blanca Estela Hernández Baños

Nació el 11 de mayo de 1961 (60 años). Es egresada de la Facultad de Ciencias, donde además realizó sus estudios de maestría y doctorado.

Es Profesora Titular C de Tiempo Completo, definitiva, en la Facultad de Ciencias. Tiene el estímulo PRIDE, categoría C. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Actualmente es coordinadora del Departamento de Biología Evolutiva y es curadora de la colección de tejidos de la Colección de Aves del Museo de Zoología de la misma Facultad, la cual es una de las más importantes de Latinoamérica.

Cuenta con una antigüedad académica de 31 años. Ha impartido más de cien cursos de licenciatura, principalmente de las materias de Sistemática I y Ornitología; además es responsable del taller Sistemática Molecular, Filogeografía y Genética de la Conservación de Vertebrados y Plantas, en el cual participan investigadores del Instituto de Ecología de la UNAM. También ha impartido cursos en el Posgrado en Ciencias Biológicas.

Ha dirigido 21 tesis de alumnos de licenciatura y posgrado sobre sistemática y biogeografía de aves, utilizando caracteres moleculares, morfométricos y de coloración del plumaje.

Ha dirigido el servicio social de alumnos de la carrera de Biología y de la Facultad de Artes y Diseño, ambas de la UNAM; gracias a la participación de esta última entidad académica ha logrado combinar la investigación con el arte, ya que los alumnos hacen ilustraciones de aves que se utilizan para diversas publicaciones.

Participó en un programa especial para alumnos de la maestría en el que se diseñaron seis cursos de actualización, se aplicaron exámenes para la aproba-

ción de dichos cursos y se llevó a cabo el examen de grado, habiendo obtenido el grado por medio de este programa 97 alumnos de diversas dependencias, tanto dentro como fuera de la UNAM.

Con una experiencia de más de 31 años en la investigación y la docencia, ha escrito 38 artículos en revistas indizadas, cinco artículos de difusión, cuatro capítulos de libro y un *Manual de prácticas de sistemática*, dirigido a alumnos del segundo semestre de la carrera de Biología.

Ha participado en 37 congresos tanto nacionales como internacionales, en donde ha difundido los resultados de sus investigaciones. Ha realizado dos estancias sabáticas; una en el Museo de Historia Natural de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos, donde se alberga una de las colecciones de aves más importantes en el Mundo y otra en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, España.

Forma parte del North American Classification Committee (NACC), el cual está a cargo del Classification and Nomenclature of North American Birds, de la Sociedad Americana de Ornitología (AOS por sus siglas en inglés). En este comité se toman decisiones sobre los cambios en la taxonomía y clasificación de las aves y se publican estos resultados por lo menos dos veces al año.

Entre sus distinciones se encuentran: el premio Por Amor al Planeta de la Volkswagen en 2012, en la categoría de Proyecto de Investigación; recientemente ha sido electa como miembro de la American Ornithological Society (AOS), como reconocimiento a su contribución al estudio de la Ornitología y a la propia AOS.

Luis Felipe Jiménez García

Nació el 21 de junio de 1960 (61 años). Es biólogo, maestro y doctor en Ciencias (Biología) de la UNAM. Realizó su tesis doctoral en el Departamento de Farmacología del Baylor College of Medicine en el Centro Médico de Houston y llevó a cabo una estancia posdoctoral en el Laboratorio de Cold Spring Harbor, en Nueva York. Ha sido profesor visitante del Consejo Superior de

Investigaciones Científicas de Madrid, de la Universidad del Cauca en Colombia y de la Universidad de Ciencia y Tecnología del Rey Abdulah en Arabia Saudita, entre otras.

Es Profesor Titular C de Tiempo Completo, definitivo, del Departamento de Biología Celular y profesor de asignatura B de la Facultad de Ciencias de la UNAM, en donde actualmente imparte los cursos de licenciatura de Biología Molecular de la Célula 3 y de Nanobiología Celular. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Cuenta con el estímulo PRIDE, categoría D. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel II.

Como parte de su trabajo académico institucional ha pertenecido a la comisión de planes de estudio de la Facultad de Ciencias y actualmente es coordinador del Departamento de Biología Celular. Fun- gionó como coordinador de Investigación y coordinador general del Departamento de Biología, en la misma Facultad.

Tiene una antigüedad académica de 38 años. Ha impartido más de 300 cursos de licenciatura y posgrado, dirigido más de 70 tesis y publicado cerca de cien artículos científicos en revistas como *Cell*, *Nature Biotechnology*, *Molecular Biology of the Cell*, *PlosOne*, etcétera, 10 libros y varios capítulos de libros, incluyendo obras para profesores de educación preescolar y primaria, nivel medio superior y nivel superior.

Ha sido tutor académico de varios programas de posgrado en la UNAM como en Ciencias Biológicas y en Ciencias Biomédicas, así como en otras instituciones como el IPN en el programa de Nanociencias y Nanotecnología. También es tutor activo del programa de posgrado de la Maestría en Educación Media Superior (MADEMS).

Ha impartido pláticas, conferencias, seminarios en instituciones educativas de varios niveles incluyendo recientemente charlas a estudiantes de secundaria y así como a profesores, y en institutos de investigación de México y fuera del país.

Entre sus actividades docentes destaca la creación de un curso optativo de Nanobiología Celular, para jóvenes de licenciatura, al cual asisten estudiantes de otras carreras del país o de otras naciones. Participa activa y constantemente en programas como jóvenes hacia la investigación, las olimpiadas internacionales e iberoamericanas de Biología.

Sus contribuciones científicas incluyen el descubrimiento de una estructura celular en la planta *Lacandonia schismatica*, el hallazgo del nucléolo más pequeño descrito a la fecha en el parásito unicelular *Giardia lamblia* y la propuesta de un mecanismo *in vivo* de acoplamiento entre la transcripción y la maduración del RNA.

Recientemente, fue nombrado miembro honorario del capítulo de Arabia Saudita de la Red Global (RedGlobalMX) del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, participando en el foro Diplomacia Científica que se realizó en el Senado de la República.

Es presidente de la Asociación Mexicana de Microscopía, de la Sociedad Mexicana de Biología Celular, de la Sociedad Iberoamericana de Biología Celular y actualmente es vicepresidente para América Latina de la Federación Internacional de Biología Celular. Fue secretario general del Comité Interamericano de Sociedades de Microscopía.

Entre sus distinciones se encuentran; Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en Docencia en Ciencias Naturales de la UNAM, (1998); por tres años consecutivos, la Cátedra Magistral en Educación que concede el Colegio de Sinaloa, la Cátedra Extraordinaria Iztacala y la Distinción por Actividad Docente de la Facultad de Ciencias de la UNAM. En 2020, obtuvo el Premio de la Academia de Ciencias de Cuba en el área de Ciencias Naturales, con un equipo de investigadoras de México y Cuba.

Víctor Manuel Velázquez Aguilar

Nació el 22 de octubre de 1964, (56 años). Obtuvo la licenciatura y la maestría en Física en la Facultad de Ciencias de la UNAM. En 1999, obtuvo el doctorado en Física en el Cinvestav con especialidad en Estructura Nuclear. Realizó una estancia posdoctoral (1999-2001) en el Instituto para la Investigación Subatómica en Estrasburgo, Francia (IRES) y posteriormente una segunda estancia posdoctoral en el Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM (2001-2002).

Es Profesor Titular B de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias. Cuenta con el estímulo PRIDE, categoría D. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel II. Actualmente es coordinador del Laboratorio de Óptica Cuántica y es responsable del Laboratorio de Micro y Nanotecnología del Laboratorio Nacional LaNSBioDyT en la misma entidad. Ha sido consejero técnico (2012-2014) y jefe de la División Académica de Investigación y Posgrado (2017-2021).

De 2003 a 2007 trabajó como técnico académico en el Laboratorio de Óptica Avanzada de la Facultad de Ciencias. Su labor en este laboratorio resultó en la creación del Laboratorio de Óptica Cuántica, el primero en

su tipo en la UNAM y en México, dedicado a la enseñanza experimental de los fundamentos y aplicaciones de la luz cuántica. Fue coordinador de los Laboratorios de Óptica Clásica.

Tiene una antigüedad académica de 19 años. Es profesor de las materias: Óptica, Introducción a la Óptica Cuántica, Laboratorio de Física Contemporánea, Mecánica Cuántica e Introducción a la Física Cuántica. En el posgrado imparte el Laboratorio Avanzado.

Ha publicado cerca de 60 artículos en revistas indexadas en las áreas de estructura nuclear, complejidad cuántica, óptica cuántica e instrumentación, además de 30 artículos en extenso con refero por pares y de circulación internacional. Entre sus grupos de colaboración se encuentran: El

grupo de Óptica de la FC-UNAM, grupo de Complejidad del ICN-UNAM (C3), el grupo de mecánica cuántica del Cinvestav, el grupo de robótica de la Facultad de Ciencias de la Electrónica de la BUAP y el grupo de Estructura Nuclear de Estrasburgo. Ha sido profesor invitado en el IRES-CNRS en Estrasburgo, en la Universidad Paul Sabatier, en Toulouse, Francia, en la Universidad Estatal de Haití y en la Universidad de Antioquia en Colombia.

Bajo su tutela 13 alumnos han obtenido su licenciatura, 11 su maestría y dos su doctorado. Tiene una patente concedida (2016) *Tarjeta electrónica contadora de fotones*.

Ha participado en 36 congresos nacionales e internacionales y ha sido invitado a dar conferencias en 25 ocasiones. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o la personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral bajo sistemas de interacción virtual, previa cita que concierten con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico para recibir opiniones privadas	Correo electrónico para concertar citas
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	finanzaslujano@gmail.com
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	itzel.sanchez@ciencias.unam.mx
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	rsosa@cdebuen.com.mx
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	sejq@unam.mx	sejq@unam.mx
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	cadena@unam.mx
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	mirichc@yahoo.com.mx Tel. 551998-1094* *De 10:00 a 14:00 Hrs.
DRA. MARCIA HIRIART URDANIVIA	mhiriart@unam.mx	secdir@ifc.unam.mx
DRA. ROCÍO JÁUREGUI RENAUD	jaurequi@unam.mx	yopo@fisica.unam.mx
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	ggl@unam.mx
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	lucysusa@hotmail.com
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	aurora@unam.mx
DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	ldeteresa@unam.mx	leticia@im.unam.mx
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf@igeofisica.unam.mx	margaritafr@igeofisica.unam.mx
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.juntag@unam.mx	lety.gzkunam@gmail.com

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: sejq@unam.mx

Convenio de colaboración con la Camimex

La Universidad aportará su experiencia al sector minero

Asesoría mutua, programas de formación y actualización académica e impulso a talento joven, entre otras acciones

PATRICIA LÓPEZ

Para promover la investigación, la asesoría científico-técnica y la capacitación de recursos humanos relacionados con el sector minero, la UNAM y la Cámara Minera de México (Camimex) firmaron un convenio general de colaboración.

El acuerdo permitirá abordar problemas concretos de este sector estratégico para el país, como el manejo de residuos contaminantes y las nuevas tecnologías aplicables en los procesos mineros para reducir el impacto ambiental y la afectación a comunidades locales.

“La puesta en práctica del conocimiento que se genera en la Universidad es un aspecto fundamental, y ha faltado históricamente en México para fortalecer las relaciones entre la academia y la industria en los diferentes sectores: productivo, social y demás”, afirmó William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica.

Al encabezar la ceremonia presencial como testigo de honor, añadió que la idea de este acercamiento con el sector minero es aprovechar y fomentar los recursos que tiene la UNAM para aplicarlos en beneficio de la sociedad.

En su oportunidad, Sergio Fernando Alanís Ortega, presidente de la Camimex, mostró su beneplácito por el convenio que derivará en acuerdos específicos, y aseguró que “el título de máxima casa de estudios es ganado a pulso, es un lema que demuestra la calidad de investigación y de personal que hay en la Universidad Nacional. Aunque hemos tenido contactos, nos faltaba ver la transversalidad de la UNAM, y ese es uno de los grandes aprendizajes que hemos tenido”, enfatizó.

Previo a la firma del documento, Jorge Vázquez Ramos, coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica,



• William Lee Alardín y Sergio Fernando Alanís Ortega.

ca, aseguró: “No se puede pensar en un desarrollo industrial en un país sin una fuerte academia detrás; es esencial que la empresa y sus desarrollos se basen en lo que la investigación, la academia y la tecnología pueden hacer”.

A la UNAM, consideró, le corresponde orientar, aconsejar o advertir, porque siempre hay consecuencias sociales de las actividades de cualquier empresa o industria.

Karen Lucía Flores Arredondo, directora general de Camimex, señaló antes de signar el convenio que “creemos cien por ciento en la colaboración entre empresas y academia, es básica y vital para tener un desarrollo responsable industrial en México”.

Acciones conjuntas

Esta colaboración establece las bases para que las partes realicen de manera conjunta estudios y trabajos de investigación y desarrollo tecnológico, estancias de investigación, formación y capacitación de recursos humanos, promoción de talento y prestación de servicios tecnológicos.

Tanto la Universidad como Camimex darán asesoría científico-tecnológica mutua en aspectos relacionados con las áreas de su interés; colaborarán en el

desarrollo y realización de programas de formación y actualización académica y capacitación de su personal; y promoverán la formación de talento joven.

Asimismo, ambas instancias intercambiarán material bibliográfico, audiovisual e informativo; editarán, coeditarán y difundirán obras científico-técnicas, e identificarán áreas de oportunidad de interés mutuo para la realización de investigación, desarrollo de talento y capacitación de recursos humanos.

Para la ejecución de las actividades descritas en el convenio general, se celebrarán acuerdos específicos donde se detallarán los objetivos, etapas, compromisos de cada parte, responsables, propiedad intelectual, recursos técnicos y aportaciones económicas de cada una de las partes para cada proyecto en particular.

El convenio entró en vigor a partir de su firma y tendrá una duración de cinco años.

También participaron en este evento José Saniger Blesa, secretario de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica, e Irma Guerrero García, coordinadora de Gestión de la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica, ambos de la UNAM. *g*

**ACUERDO POR EL QUE SE CANCELA EL PROGRAMA UNIVERSITARIO
DE ALIMENTOS (PUAL) Y SE CREA EL
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE (PUAS)**

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que el 22 de junio de 1981 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se crea el Programa Universitario de Alimentos (PUAL)* con el objeto de apoyar, integrar y articular la investigación y el desarrollo experimental en problemas de la alimentación y de la nutrición, teniendo muy especialmente en cuenta las relaciones técnicas y sociales que se dan al interior de la cadena alimentaria, y entre ésta y el resto de la economía nacional e internacional, así como vincular los esfuerzos universitarios con el sector alimentario.

Que el 6 de marzo de 2000 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se adscriben los programas universitarios y las áreas de la extinta Coordinación de Vinculación a las Coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades*, a través del cual se adscribió el PUAL a la Coordinación de la Investigación Científica.

Que la sostenibilidad alimentaria, es uno de los retos más desafiantes y urgentes por atender a nivel nacional y global y está ligada directamente con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por la Asamblea General de la ONU a través de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 3, 5, 6, 12, 13, 14 y 15.

Que el aumento en la demanda de alimentos ha incrementado la presión sobre los sistemas alimentarios provocando la intensificación de todas sus etapas, tales como producción, transformación, distribución, comercialización y consumo.

Que entre las consecuencias ambientales y sociales relacionadas con la intensificación de los sistemas alimentarios destacan la degradación del suelo, la escasez de agua, la pérdida de biodiversidad, la fragmentación sobre los ecosistemas, el incremento en la emisión de gases de efecto invernadero, la malnutrición, la migración

de poblaciones rurales y el aumento de los niveles de desigualdad social y pobreza.

Que el reconocimiento de la complejidad asociada a la temática alimentaria ha impulsado la integración de diversos enfoques y metodologías de carácter interdisciplinario, favoreciendo la adopción de los principios de la sostenibilidad.

Que la alimentación sostenible debe orientarse hacia la satisfacción de las necesidades presentes y futuras atendiendo la salud ambiental, la equidad social y económica.

Que es imprescindible la vinculación de la academia con los sectores públicos de carácter gubernamental y privado, relacionados con los campos de la salud, el desarrollo agropecuario, ambiental y social, a través del establecimiento de redes colaborativas entre grupos interesados en las etapas de producción de alimentos, su procesamiento, manufactura, distribución y comercialización, para desarrollar materiales y proyectos de capacitación e investigación.

Que debe darse continuidad a la ampliación de la oferta educativa, con la misión de formar profesionistas interesados no sólo en producir alimentos, *per se*, sino en hacerlo con un enfoque de sostenibilidad que involucre: la producción de alimentos de origen animal, agrícola y acuático, en beneficio de la salud humana y animal, considerando un desarrollo integral.

Que la difusión del conocimiento es esencial, para superar la problemática existente en temas de salud alimentaria, insuficiencia productiva de alimentos, inadecuada distribución de los mismos, desbalance proteico-energético y falta de proyectos integrales con carácter sostenible.

Que en la búsqueda por atender la demanda de alimentos sin la sobreexplotación de los recursos naturales, distintas entidades y grupos académicos de la UNAM han trabajado desde las ciencias naturales, sociales y económicas, identificando la necesidad de una estrategia de integración de dichos enfoques mediante un programa institucional.

Que por todo lo anterior, se requiere establecer un eje integrador que fije las prioridades para el estudio de la alimentación sostenible en concordancia con las acciones de las diversas entidades y dependencias de la UNAM involucradas en los estudios sobre sostenibilidad ambiental, económica y social.

Que es necesario innovar los programas universitarios en estricto apego al orden jurídico universitario, para responder a las necesidades académicas con la optimización de recursos y la reorganización de estructuras y funciones de dichos programas, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se cancela el Programa Universitario de Alimentos (PUAL) y se crea el Programa Universitario de Alimentación Sostenible (PUAS o Programa), el cual depende de la Coordinación de la Investigación Científica.

SEGUNDO. El PUAS tiene los objetivos siguientes:

- I. Propiciar, coordinar y vincular proyectos académicos y de investigación en alimentación sostenible, y
- II. Ser un Programa Universitario de excelencia en el desarrollo de proyectos académicos y de investigación en alimentación sostenible con reconocimiento por los universitarios y la sociedad mexicana.

TERCERO. El PUAS tiene las funciones siguientes:

- I. Involucrar, integrar y coordinar los esfuerzos académicos y de investigación de la comunidad universitaria sobre alimentación sostenible, en concordancia con el pacto global establecido por la ONU para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030;
- II. Generar el conocimiento necesario sobre los diferentes aspectos de la alimentación sostenible;
- III. Establecer comités de área para abordar los diferentes aspectos de la alimentación sostenible y su etiquetado;
- IV. Realizar recomendaciones para incorporar los temas de sostenibilidad alimentaria en los programas de formación de recursos humanos, la investigación y la difusión en las diferentes áreas de conocimiento;
- V. Colaborar con organismos del sector público en la búsqueda de soluciones a los problemas alimentarios del país;
- VI. Vincular los esfuerzos universitarios con las realidades de este sector estratégico y con las instituciones cuya función sea detectar los problemas alimentarios y proponer soluciones;
- VII. Articular el trabajo de las áreas científicas y humanísticas de la UNAM para contar con enfoques integradores en el área de la alimentación sostenible;
- VIII. Analizar y establecer las relaciones técnicas, sociales, científicas y académicas de la alimentación sostenible para proveer un marco de referencia a los planes de estudio existentes, desarrollar nuevos programas de posgrado e investigación vinculados con el sector productivo, social, público y privado;

- IX. Fomentar el desarrollo de proyectos que incidan favorablemente en los medios de vida de los productores agrícolas de México;
- X. Fomentar el desarrollo de proyectos que den cuenta de las múltiples relaciones entre el crecimiento demográfico, la diversidad social y cultural, el empleo, el ingreso, el nivel educativo y la condición nutricional de los distintos grupos sociales;
- XI. Establecer programas de vinculación con el sector privado para la producción primaria de alimentos de origen animal, agrícola y acuícola, así como su transformación, distribución y consumo, y
- XII. Las demás inherentes a la naturaleza del PUAS.

CUARTO. El PUAS contará con una persona titular que tendrá el cargo de Coordinador, quien será nombrada y removida libremente por el Rector.

QUINTO. El PUAS cuenta con las instancias organizativas y de operación siguientes:

- I. Un Comité Directivo integrado de la manera siguiente:
 - a) La o el titular de la Coordinación de la Investigación Científica, quien lo presidirá, y tendrá voto de calidad;
 - b) La o el titular de la Coordinación del Programa, quien fungirá como Secretario;
 - c) Las o los Directores de las Facultades: de Ciencias, de Medicina, de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de Química, y de Estudios Superiores Cuautitlán;
 - d) Las o los Directores de las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores, de las Unidades siguientes: León, Mérida, Morelia, y
 - e) Las o los Directores de los Institutos de: Biología, Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, Ecología, Ciencias del Mar y Limnología, Investigaciones Sociales, e Investigaciones Económicas.
- II. Un Consejo Consultivo conformado hasta por 13 integrantes, quienes serán profesionistas de amplia y reconocida trayectoria en la materia pertenecientes a los siguientes sectores:
 - a) Académico (profesorado e investigación);
 - b) Gubernamental;
 - c) Asociaciones de productores;
 - d) Asociaciones de especialistas;
 - e) Cadenas de distribución alimentaria, y
 - f) Organizaciones sociales de apoyo a la sociedad en el ámbito alimentario.
- III. La persona titular de la Coordinación del PUAS.

SEXTO. El Comité Directivo y el Consejo Consultivo funcionarán en los términos establecidos en su Reglamento Interno.

SÉPTIMO. Corresponde al Comité Directivo:

- I. Conocer, discutir y, en su caso, aprobar la estructura, el programa anual, los proyectos específicos y el informe anual propuestos por la persona titular de la Coordinación del PUAS, así como realizar su seguimiento y evaluación;
- II. Aprobar su Reglamento Interno;
- III. Dirigir, promover y apoyar las acciones del PUAS, y
- IV. Gestionar recursos extraordinarios para el buen desarrollo del PUAS.

OCTAVO. El Consejo Consultivo será designado por el Comité Directivo, a propuesta de la o el titular de la Coordinación de la Investigación Científica y de la o el Coordinador del Programa. Las y los consejeros ejercerán su encargo durante cuatro años de manera honorífica, pudiendo ser renovados una vez.

NOVENO. El Consejo Consultivo es un órgano de apoyo al PUAS y tiene las funciones siguientes:

- I. Asesorar al Comité Directivo, a la persona titular de la Coordinación del PUAS y a los responsables de los proyectos;
- II. Propiciar la participación de otros miembros de la comunidad universitaria y de personas externas para la producción de materiales académicos relacionados con los temas del PUAS;
- III. Promover la realización de conferencias, cursos, diplomados y reuniones de carácter nacional e internacional sobre asuntos relativos a los temas del PUAS;
- IV. Emitir opinión sobre el desempeño y los proyectos del PUAS;
- V. Conocer el programa anual de trabajo y el informe anual del PUAS;
- VI. Recomendar acciones y estrategias para el mejor funcionamiento del PUAS, y
- VII. Promover y apoyar las acciones del PUAS.

DÉCIMO. Corresponde a la o el titular de la Coordinación del PUAS:

- I. Representar al Programa ante las instancias universitarias y extrauniversitarias;
- II. Coordinar la ejecución y desarrollo del Programa;
- III. Establecer los vínculos necesarios con las entidades académicas universitarias y externas a la Universidad, que contribuyan al desarrollo del plan de trabajo;
- IV. Promover la incorporación de alumnado y personal académico a los proyectos del PUAS;
- V. Formular y presentar, para discusión y en su caso aprobación del Comité Directivo, el Reglamento Interno del PUAS;
- VI. Promover la celebración de convenios y bases de colaboración para alcanzar los objetivos trazados;

- VII. Elaborar el plan y el informe anual de actividades y presentarlos al Comité Directivo y al Consejo Consultivo;
- VIII. Gestionar la obtención de recursos adicionales para el desarrollo del Programa, y
- IX. Ejecutar las políticas y acciones que hayan sido acordadas por el Comité Directivo del PUAS.

DÉCIMO PRIMERO. Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán desahogados por el Comité Directivo, a propuesta de la o el titular de la Coordinación del PUAS.

DÉCIMO SEGUNDO. La Coordinación de la Investigación Científica contemplará en sus proyectos presupuestales los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del PUAS y vigilará su correcta administración, así como la de los recursos extraordinarios que el Programa genere.

DÉCIMO TERCERO. Los recursos humanos, financieros y materiales del PUAL se transfieren al PUAS, para el cumplimiento de sus fines y funciones.

DÉCIMO CUARTO. Los proyectos y las obligaciones contraídas por el PUAL a la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, serán asumidas por el PUAS.

DÉCIMO QUINTO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El Comité Directivo se instalará en un plazo máximo de treinta días naturales posteriores a la publicación del presente Acuerdo.

TERCERO. Una vez instalado el Comité Directivo, emitirá el Reglamento Interno en un plazo máximo de treinta días hábiles.

CUARTO. Los aspectos laborales serán atendidos con estricto apego a la normativa universitaria y demás disposiciones aplicables.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 9 de septiembre de 2021.

El Rector

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
en el marco del
XLI SEMINARIO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA
convocan al
PREMIO ANUAL DR. ERNEST FEDER 2021**

Bases

- 1) Podrán participar trabajos de investigación inéditos en forma de artículos individuales o colectivos sobre el tema: La pandemia de covid-19 y el sistema agroalimentario mexicano: balance y perspectivas.

Subtemas: a) La producción, distribución y suministro de alimentos en México en el contexto de la pandemia de covid-19; b) El consumo de alimentos ultraprocesados y sus implicaciones en la pandemia de covid-19, y c) Políticas públicas y regulaciones para una alimentación saludable.

- 2) Dirigido a tesis de posgrado, profesionales e investigadores especializados en el sector. Los trabajos deben ser de autoría propia, reflejar originalidad, rigor científico y metodológico y estar debidamente concluidos. Cada autor podrá concursar únicamente con un trabajo y, en los casos de obras colectivas, no deberán exceder de cuatro autores por obra. El documento deberá contar con una portada que contenga el nombre del premio, el título del trabajo y el seudónimo; incluir un resumen de media cuartilla, introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. La obra debe tener una extensión máxima de 30 cuartillas, con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, interlineado de 1.5 y con un formato de citas estilo APA (American Psychological Association) y se entregará en formato pdf. El archivo pdf se subirá a la página Premios y reconocimientos otorgados por el Instituto de Investigaciones Económicas: <https://premios.iiec.unam.mx/>
- 3) Se deberá llenar el formato de registro disponible en la misma página electrónica. Se incluirá una semblanza del o los(as) participante(s) y los datos de contacto con nombre, institución, teléfono y correo electrónico. En el caso de las obras colectivas, se indicará el nombre del representante del grupo de autores. Este documento se entregará al jurado calificador una vez realizado el dictamen. No cumplir los requerimientos citados en las bases 1, 2 y 3 podrá ser causa de exclusión del trabajo en el concurso.
- 4) El jurado calificador estará integrado por el director del IIEc, los coordinadores del Seminario y por reconocidos(as) investigadores(as) de El Colegio de México, la Universidad Autónoma Chapingo, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México. La decisión del jurado será inapelable.
- 5) El Instituto de Investigaciones Económicas otorgará los siguientes premios:

Primer lugar: \$20 000.00 m.n.
Segundo lugar: \$10 000.00 m.n.
Tercer lugar: Diploma
- 6) Los trabajos ganadores se expondrán durante el seminario. El Instituto se reserva el derecho de publicarlos.
- 7) Fecha límite de envío del trabajo: lunes 18 de octubre de 2021, a las 14:00 horas.
- 8) Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx, 2 de septiembre de 2021.
EL DIRECTOR**

DR. ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

INFORMES: Secretaría Académica: tel. 5623-0101, 5623-0141 y 5516807256
<http://www.iiec.unam.mx>
analaura@iiec.unam.mx



Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México del 7 de diciembre de 2020 y el Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria del pasado 25 de marzo de 2021*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se desarrollará de manera no presencial/vía remota/ a distancia, para ocupar una plaza de **Investigador, ordinario, de carrera, Titular “A”, de tiempo completo, interino**, en el área de **Derecho Constitucional**, con número de registro **78923-34** y sueldo mensual de \$23,461.92 de acuerdo con las siguientes:

Bases

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará de manera no presencial/vía remota/ a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial del Instituto de Investigaciones Jurídicas <https://coa.juridicas.unam.mx/coa/> y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria.

Para poder participar, los interesados deberán crear un usuario y contraseña en la plataforma digital, así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ permanente².

El Instituto de Investigaciones Jurídicas se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correo electrónico institucional: **coaiij@unam.mx**
- La plataforma digital disponible en la página web del IIJ: <https://www.juridicas.unam.mx/>

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. La comunicación será al correo **coaiij@unam.mx**

² La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo **coaiij@unam.mx** con personal de la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

- Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso c).

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del EPA, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalente;
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad;
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su séptima sesión ordinaria celebrada el 22 de abril de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

A través de la plataforma digital disponible en la página web oficial del Instituto de Investigaciones Jurídicas <https://coa.juridicas.unam.mx/coa/> se deberán presentar:

- Presentar un proyecto de investigación sobre el siguiente tema: **“Derechos Humanos, convencionalidad y cumplimiento de sentencias internacionales en México a partir de la reforma de 2011. Aproximaciones teóricas y empíricas”**, de no más de 25 cuartillas, sin exceder de 5500 palabras, más bibliografía y anexos, el cual deberá subirse a la plataforma en formato word o PDF.
- El proyecto deberá contener: i) título; ii) introducción; iii) marco teórico; iv) objetivos; v) metodología; vi) metas de la investigación; vii) duración de la investigación y productos esperados; y viii) plan de trabajo.
- Presentar un ensayo relacionado con el tema del proyecto de investigación citado en el numeral anterior, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), que deberá subirse a la plataforma en formato word o PDF.
- Réplica oral de las dos pruebas anteriores y entrevista sobre contenidos temáticos del área al que se encuentra adscrita la plaza a concurso, el estado del arte de la materia, así como la experiencia del candidato en el área.

La prueba de la réplica oral se programará por el Instituto de Investigaciones Jurídicas con al menos 5 días de anticipación, se le comunicará a través del correo electrónico proporcionado por el propio participante; sobre la fecha, hora, plataforma digital, así como la liga y claves de acceso a la misma para llevar a cabo el desahogo de la misma. Dicho correo deberá

ser acusado de recibido por el participante con la finalidad de verificar y garantizar su participación en la prueba.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*; tomando en consideración que el último día hábil la plataforma cerrará acceso a las 20:00 horas de la Ciudad de México, para crear su usuario y contraseña en la plataforma digital de la página web del Instituto de Investigaciones Jurídicas, obtener su FEU y requisitar los formatos de inscripción y *curriculum vitae* disponibles en la citada plataforma. Además, deberán subir escaneados, en formato pdf, cada uno de los siguientes documentos:

1. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe al CV.
2. Acta de nacimiento.
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y grado requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes en archivo electrónico.
4. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
6. Señalamiento de correo electrónico para recibir notificaciones.
7. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
8. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.

Después de verificar que el candidato cumple con las Bases señaladas y que subió a la plataforma digital la totalidad de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber a través del correo electrónico señalado, su aceptación al concurso. Asimismo, se le notificará por la misma vía la fecha, hora y plataforma digital en donde habrá de presentarse para realizar la conexión de la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora para efectuar la entrevista y réplica oral.

El concursante deberá acusar de recibido ese correo electrónico mencionando que se presentará en la fecha, hora y plataforma digital que se ha precisado para el desahogo de la prueba, lo que hará constatar al Instituto, la recepción del mismo y la participación del postulante. En caso de no acusar de recibido se entenderá que habrá declinado su participación.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, dará a conocer el resultado del concurso a los participantes, vía correo electrónico. El concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique por correo electrónico la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el

concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes. El Instituto de Investigaciones Jurídicas acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico de Humanidades para integrar la comisión especial revisora. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todos los interesados la resolución definitiva del Consejo Técnico. La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se notificó el mismo a todos los participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México del 7 de diciembre de 2020 y el Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria del pasado 25 de marzo de 2021*; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se desarrollará de manera no presencial/vía remota/ a distancia, para ocupar una plaza de **Investigador, ordinario, de carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino**, en el área de **Derecho Romano y Civil** con número de registro **01785-27** y sueldo mensual de \$20,329.60 de acuerdo con las siguientes:

Bases

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará de manera no presencial/vía remota/ a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial del Instituto de Investigaciones Jurídicas <https://coa.juridicas.unam.mx/coa/> y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria.



Para poder participar, los interesados deberán crear un usuario y contraseña en la plataforma digital, así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente².

El Instituto de Investigaciones Jurídicas se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correo electrónico institucional: **coaiij@unam.mx**
- La plataforma digital disponible en la página web del IIJ: <https://www.juridicas.unam.mx/>
- Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso c).

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su décimo segunda sesión ordinaria celebrada el 1º de julio de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

A través de la plataforma digital disponible en la página web oficial del Instituto de Investigaciones Jurídicas <https://coa.juridicas.unam.mx/coa/>, se deberán presentar:

1 Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. La comunicación será al correo: **coaiij@unam.mx**

2 La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico **coaiij@unam.mx** con personal de la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU

- Un proyecto de investigación sobre el siguiente tema: **“Propiedad en el Derecho Civil Mexicano. Estudio histórico-dogmático-comparativo desde el enfoque del Derecho Romano”**, de no más de 25 cuartillas, sin exceder de 5500 palabras, más bibliografía y anexos, el cual deberá subirse a la plataforma en formato word o PDF. El proyecto deberá contener: i) título; ii) introducción; iii) marco teórico; iv) objetivos; v) metodología; vi) metas de la investigación; vii) duración de la investigación y productos esperados; y viii) plan de trabajo.
- Un ensayo relacionado con el tema del proyecto de investigación citado en el numeral anterior, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), que deberá subirse a la plataforma en formato word o PDF.
- Réplica oral de las dos pruebas anteriores y entrevista sobre contenidos temáticos del área al que se encuentra adscrita la plaza a concurso, el estado del arte de la materia, así como la experiencia del candidato en el área.

La prueba de la réplica oral se programará por el Instituto de Investigaciones Jurídicas con al menos 5 días de anticipación, se le comunicará a través del correo electrónico proporcionado por el propio participante; sobre la fecha, hora, plataforma digital, así como la liga y claves de acceso a la misma para llevar a cabo el desahogo de la misma. Dicho correo deberá ser acusado de recibido por el participante con la finalidad de verificar y garantizar su participación en la prueba.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en la *Gaceta UNAM*; tomando en consideración que el último día hábil la plataforma cerrará acceso a las 20:00 horas de la Ciudad de México, para crear su usuario y contraseña en la plataforma digital de la página web del Instituto de Investigaciones Jurídicas, obtener su FEU y requisitar los formatos de inscripción y *curriculum vitae* disponibles en la citada plataforma. Además, deberán subir escaneados, en formato pdf, cada uno de los siguientes documentos:

- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe al CV.
- Acta de nacimiento.
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y grado requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes en archivo electrónico.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de correo electrónico para recibir notificaciones.
- Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
- Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.

Después de verificar que el candidato cumple con las Bases señaladas y que subió a la plataforma digital la totalidad de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber a través del correo electrónico señalado, su aceptación al concurso. Asimismo, se le notificará por la misma vía la fecha, hora, plataforma digital en donde habrá de presentarse para realizar la conexión de la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora para efectuar la entrevista y réplica oral. El concursante deberá acusar de recibido ese correo electrónico mencionando que se presentará en la fecha, hora y plataforma digital que se ha precisado para el desahogo de la prueba, lo que hará constatar al Instituto, la recepción del mismo y la participación del postulante. En caso de no acusar de recibido se entenderá que habrá declinado su participación.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, dará a conocer el resultado del concurso a los participantes, vía correo electrónico. El concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique por correo electrónico la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes. El Instituto de Investigaciones Jurídicas acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico de Humanidades para

integrar la comisión especial revisora. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todos los interesados la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se notificó el mismo a todos los participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 9 de septiembre de 2021
El Director**

Dr. Pedro Salazar Ugarte

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
(PAPIIT)**

CONVOCATORIA 2020

AVISO

INFORME PARCIAL DE AVANCES Y SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PROYECTO

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT aprobados en el marco de la Convocatoria 2020, la fecha para la captura en línea del **Informe parcial de avances** y la Solicitud de renovación para 2022.

El sistema de gestión electrónica (GeDGAPA) estará **abierto únicamente del 6 al 24 de septiembre de 2021** hasta las 15:00 horas, en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: <http://dgapa.unam.mx>.

Con la finalidad de optimizar la captura y evaluación, deberá reportar los avances sin agregar documentos que avalen la productividad del periodo; podrá anexar carta compromiso de nuevos participantes, así como cotizaciones respectivas en archivos en **formato de documento portátil (PDF)**.

El proceso concluye una vez capturados y enviados en línea, el informe y su solicitud; no será necesario entregar ningún documento en la DGAPA.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo Académico, teléfonos 5622-6266, 5622-6016, correo electrónico: papiit@dgapa.unam.mx, o cuenta de twitter: @PAPIITunam.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 6 de septiembre de 2021

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido

Director General



Deporte singular en la UNAM

Ultimate, un juego con la honestidad como juez central

Foto: Cristina Jiménez.

La honestidad y el espíritu competitivo son algunos de los valores que fomenta el ultimate entre los integrantes del equipo representativo de la UNAM, quienes han implementado nuevos métodos de entrenamiento para mantenerse activos, en buen nivel y evitar la deserción de jugadores durante el intermitente confinamiento que inició desde marzo del año pasado.

En el ultimate se enfrentan siete contra siete jugadores en equipos que pueden ser mixtos (es decir, con hombres y mujeres), utilizando un disco volador (*frisbee*) en un campo con una zona de gol en cada extremo, similar al del fútbol americano. Los partidos se juegan a 15 anotaciones y duran alrededor de 100 minutos. El objetivo es que uno anote teniendo el disco dentro de la zona de gol. Las tres posiciones básicas son *handler* (armador), medio (enlace) y *deep* (corredor), y no son fijas.

“Esta disciplina se caracteriza por encontrar la mejor versión de los practicantes en cuanto a su espíritu deportivo. No hay árbitros, por lo que todos debemos conocer el reglamento y promover el juego limpio para que se desarrolle el partido”, afirmó Daniel Aguilar López, actual integrante y entrenador del equipo puma de ultimate.

La irrupción de la pandemia y el consecuente aislamiento social han significado una oportunidad de crecimiento

En su práctica no hay árbitros, por lo que se fomenta la justicia y sana competencia entre los propios jugadores; el equipo puma entrena en línea

y de expansión de horizontes para esta disciplina. “Fue un golpe muy duro, varios jugadores tuvieron que moverse de Ciudad de México. Por eso decidimos comenzar a trabajar a través de Zoom. También les mandamos videos para que practiquen desde sus hogares, ya sea solos o con su familia, además de hacer sesiones de actividad física para el mantenimiento de la buena condición: rutinas físicas, trotes, resistencia, cardio y estiramientos, entre otras”, añadió el ingeniero mecánico por la Facultad de Ingeniería.

Daniel Aguilar es uno de los pioneros del conjunto representativo de ultimate de la UNAM, en el que incursionó desde hace nueve años. “Me ha tocado escalar rangos en el equipo. Inicialmente fui aprendiz, jugador y ahora también entrenador”. Le ayuda a Marcela Trejo, entrenadora principal y presidenta de la Asociación de Ultimate de la Universidad.

“Enseñamos la capacidad de resolver conflictos a los jugadores y que esto lo implementen en su vida cotidiana”

Para seguir perteneciendo al equipo como jugador, el universitario de 28 años de edad ha tenido que ampliar sus estudios académicos en la Universidad Nacional, con la conclusión de la Especialidad en Ahorro y Uso Eficiente de la Energía y la actual realización de la maestría en Energía, ambos posgrados en la Facultad de Ingeniería.

“Nuestra disciplina se caracteriza por la ética, la constancia, las ganas y el respeto al deporte. Enseñamos la capacidad de resolver conflictos a los jugadores y que esto lo implementen en su vida cotidiana”, aseveró.

“El cambio de alumno a entrenador fue un reto para mí. Me agrada incentivar el gusto a los demás por algo que me apasiona. Lo primero que digo a los jugadores es que el aspecto académico es lo fundamental y que el reconocimiento de tu profesión se amplía con el enaltecimiento deportivo.”

Como jugador auriazul, Aguilar López consiguió un cuarto lugar nacional en 2018, además de ganar dos veces el Torneo Universitario de Ultimate y conseguir, junto con sus compañeros de escuadra, ser el primer club de la disciplina reconocido formalmente por una universidad en México. *g*

AMAURI LEGORRETA

Promoverá la disciplina entre la comunidad universitaria

Se reinventa la Asociación de Halterofilia de la UNAM



Foto: cortesía DGDU.

Es uno de los deportes que constantemente logra medallas para esta casa de estudios

Moisés Flores Alonso, entrenador de levantamiento de pesas en Ciudad Universitaria y campeón nacional juvenil de 1988 a 1990, encabeza como presidente la renovada Asociación de Halterofilia de la UNAM, que tendrá como objetivos principales inculcar la disciplina a edades tempranas y continuar con los buenos resultados que han caracterizado el desempeño de los halteristas pumas.

“Queremos mantener adelante a nuestro deporte. Siempre ha figurado la UNAM, deseamos continuar mejorando con todo lo que dejaron nuestros antecesores, que los alumnos tengan lo necesario para seguir practicando este deporte y representar dignamente a esta casa de estudios”, expresó el presidente de la asociación.

María de Jesús Ortega León, maestra por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y campeona centroamericana en 2004, asume como vicepresidenta, mientras que el puesto de secretario fue

otorgado a Miguel Alejandro Figueroa, entrenador de la disciplina en la Preparatoria 8. Además, Elizabeth García Hernández, coordinadora de programas de extensión de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), toma el cargo de tesorera.

En el acto de toma de posesión de esta mesa directiva, celebrado en línea, se destacó la importancia de acercar a los nuevos prospectos de la halterofilia desde edades tempranas para fortalecer su semillero, además de romper con los prejuicios que giran en torno a este deporte. “El futuro del levantamiento de pesas tiene que enfocarse al nivel de secundaria y romper con los estigmas que dicen que a corta edad no se debe practicar. Se requiere poner atención en estas edades y en los niveles medio superior y superior para continuar con el desarrollo”, dijo Miguel Figueroa, secretario del consejo directivo.

“El futuro del levantamiento de pesas tiene que enfocarse al nivel de secundaria y romper con los prejuicios que dicen que a temprana edad no se debe practicar”

La nueva vicepresidenta, María de Jesús Ortega, subrayó los logros de esta disciplina en los últimos años. “Tenemos toda la intención de seguir creciendo. Desde 1999 hemos tenido medallas de manera ininterrumpida en eventos nacionales federados, salvo por la pandemia, y esperamos continuar con esta tendencia”.

Abigail Salomón Flores, alumna de la FES Aragón, fue electa vocal de nivel superior; Fátima García Rendón, de la FES Zaragoza, vocal de nivel medio superior; Diana García Hernández, de la FES Acatlán, vocal de las FES; y Joel Orozco, de la FES Aragón, vocal de alumnos.

“Podemos encontrar talento y llegar a un lugar más alto”, manifestó Fátima García durante la ceremonia de toma de protesta presidida por Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la DGDU, quien exhortó a los integrantes de la mesa directiva a trabajar con el espíritu universitario que caracteriza a la institución.

Acompañaron al director general del Deporte Universitario Máximiliano Aguilar Salazar, titular de Deporte Representativo de la DGDU; Isabel Barragán Isidro, coordinadora jurídica de la dependencia, y Víctor Cortés de la Cruz, secretario técnico de la misma.

OMAR HERNÁNDEZ / EMILIANO PÉREZ



Patricia Soriano Troncoso

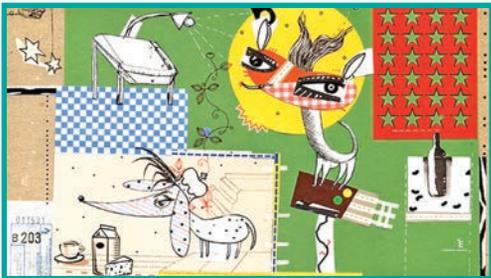
*Inspiración oportuna
Los deseosos
Perro resentido*

Santiago Ortega Hernández

*Tlaticpauc II
Inquieto*

Leonor Parra Thompson

Tótem pájaros-aire



Ixchel Estrada Díaz

*Extravagancias
Yo soy la Mounstra
La llamada*

Fotos: Antigua Academia de San Carlos.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social



Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Coordinador de Edición
Sergio Guzmán

Gaceta Digital
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Leticia Olvera,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,235

11-S 20 AÑOS DESPUÉS

EL DÍA QUE EL MUNDO CAMBIÓ...

ACADEMIA | 8-13

